

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 12 DE MARZO DE 2020

MIEMBROS:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres
D^a M.^a Fe Antoñanzas García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José M.^a Arnal Alonso
D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y treinta minutos del día doce de marzo de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas. Han justificado su ausencia D. Julio Calvo Iglesias y D^a Carmen Rouco Lalienca, Concejales del Grupo Municipal de Vox.

Asiste D. Víctor Serrano Entío, Concejel del Grupo Municipal de Ciudadanos y Consejero de Urbanismo y Equipamientos.

Asisten, asimismo, D^a Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, D. Miguel Mendo Martínez, Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas, D. Luis Zubero Imaz, en sustitución del Sr. Interventor General; y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a M^a José Alcaine

Grau administrativa de dicho Servicio de Asuntos Generales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sr. Presidente: Buenos días a todos. Bueno, pues además de los buenos días y dar también la despedida a las personas que nos dejarán —que tampoco será permanente, yo creo que vendrán a visitarnos— dar la bienvenida a las nuevas personas portavoces, que se incorporan a la Comisión. Si les parece y previo al inicio, como acordamos en el último Pleno, antes de dar comienzo a esta Comisión, vamos a detenernos un minuto en señal de duelo institucional por las víctimas mortales de violencia de género y de los conflictos sangrientos que empujan a las personas al éxodo y la muerte, así como condenar los motivos que los provocan. En lo que llevamos de año debemos lamentar el asesinato de 15 mujeres en España víctimas de violencia de género. Toda la sociedad y todas las instituciones debemos seguir volcando nuestros esfuerzos en apoyar a las mujeres que sufren esta lacra social y en construir una sociedad igualitaria, libre de machismo. De igual manera, y en cumplimiento también de la moción plenaria acordada, hacemos aquí un recordatorio a las personas migrantes que siguen perdiendo la vida en el Mediterráneo. La cifra oficial supera ya las 20.000 personas fallecidas desde 2014, cuando intentaban llegar a las costas europeas huyendo de la guerra y el hambre. Es una realidad dramática que nos interpela a todos como sociedad y desde las administraciones tenemos que seguir avanzando en articular medidas para atender esta crisis humanitaria. En particular, como saben, este Ayuntamiento se ha caracterizado por sus esfuerzos en las políticas de acogida y solidaridad, y en esta línea vamos a seguir trabajando, además de mostrar simbólicamente desde esta Comisión nuestra preocupación, respeto y duelo por las víctimas. Y, si les parece, guardamos un minuto de silencio precisamente para trasladar esa visión del Ayuntamiento. Gracias.

(Se guarda un minuto de silencio)

Muy bien, pues muchas gracias y, si les parece, vamos a dar comienzo a esta Comisión, que además va a tener alguna peculiaridad —ya saben, la ausencia de Vox—. Y, por tanto, en primer lugar, pedirles disculpas por los mensajes sobre la continuidad o no de la Comisión; estaba condicionada, como saben, por distintas características, por la crisis que nos embarga al país y, además, por las medidas que se están tomando y que se van adecuando en cada momento. El grupo de Vox no nos puede acompañar y, por tanto, plantearemos respecto a sus preguntas —porque ha solicitado aplazamiento de la Comisión— vamos a hacerles la consulta y si quieren aplazarlas o quieren que se les contesten por escrito; lo dejamos a su criterio y esperemos que su incorporación sea lo más rápida posible. Secretario, por favor.

Sr. Secretario: Indicar que se dejará constancia en Acta de la ausencia justificada de los Sres. Concejales del Grupo municipal de Vox.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de Febrero de 2020 y del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2020.

Se aprueban por unanimidad.

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO.

Sin asuntos.

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO.

4.1.- Interpelaciones.

Ante la ausencia de los Concejales del Grupo Municipal de VOX, se consultara con dicho Grupo Municipal si las iniciativas presentadas serán contestadas por escrito o pospuestas.

4.1.1.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejales del Grupo Municipal VOX.

Para que el Consejero del Área explique si se ha realizado el estudio que recomendaba la Oficina de Recursos Humanos para “determinar de manera concreta y acertada las competencias propias que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene en materia de servicios sociales”, sus títulos competenciales, leyes o encomiendas de gestión que se les atribuyen, y coste y suficiencia de medios para la prestación de cada uno de los servicios sociales comunitarios. (C-955/2020)

(Pendiente de determinar formula de contestación).

4.1.2.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejales del Grupo Municipal VOX.

Para que el Consejero del Área de Acción Social y Familia explique los cálculos de los costes asumidos por el Ayuntamiento durante los años 2018 y 2019 del Servicio de Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres, las negociaciones que han concluido con la fijación de esas cantidades, y aporte a los grupos municipales copia de la documentación acreditativa de los gastos prevista en la cláusula séptima del convenio correspondiente al año 2018 y, si ya estuviera preparada, copia de la documentación correspondiente al año 2019. (C-956/2020)

(Pendiente de determinar formula de contestación).

4.1.3.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX.

Para que el Consejero del Área explique de qué manera piensa solucionar la situación de temporalidad en que se encuentra el personal adscrito a los servicios sociales comunitarios, sociales especializados y de igualdad a la vista de las diferencias existentes con el resto del personal municipal y teniendo en cuenta que las delegaciones de competencias en esta materia por parte del Gobierno de Aragón parecen tener una vocación de permanencia. (C-957/2020)

(Pendiente de determinar formula de contestación).

4.1.4.- Presentada por D. José María Arnal Alonso, Concejal del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Sra. Concejala dé cuenta de cómo piensa asegurar a usuarios y deportistas del skatepark la práctica de este deporte tras las noticias del derribo y/o traslado del skatepark de Vía Hispanidad. (C-966/2020)

(Se trata conjuntamente el punto 4.1.6)

Sr. Arnal Alonso: Buenos días a todos y a todas. Yo creo que esta comisión es una comisión un poco extraña porque se dan una serie de circunstancias que lo hacen así. La primera de ellas sería que el grupo de Vox no estará presente y lo primero que me gustaría es desear su pronta recuperación y que se incorporen tempranamente, a la mayor brevedad posible, a este Ayuntamiento. El segundo es un poco el ambiente que nos rodea en general, que hace que estemos con otras preocupaciones que nos invaden permanentemente. Pero una preocupación que invade a mucha gente es que siempre que aparece en los medios informaciones relacionadas con La Romareda, pues alrededor de estas informaciones de La Romareda siempre aparecen nubarrones, sombras, rayos, relámpagos, truenos, lo que queramos en terrenos colindantes. Y esto se repite constantemente, sin que el Gobierno nos aclare si es verdad o no la sospecha de la desaparición del skatepark Ignacio Echevarría, situado en la Vía Hispanidad, nº 40. Y este nombre, por cierto, hace honor a un nombre valiente que dio la vida por defender a las personas que tenía cerca, desconocidas para él, pero con un monopatín trató de defenderlas y, de hecho, que consiguió salvar la vida alguna ante la barbarie del terrorismo. Esta falta de claridad y franqueza ha hecho que crezca la preocupación entre los usuarios de este equipamiento municipal y ya se han producido concentraciones en contra de su derribo. Nosotros mismos fuimos testigos de la cantidad de usuarios que disfrutaban practicando el monopatín, el patinaje en línea, patinete o ciclismo BMX en estas instalaciones. Este skatepark se inauguró hace tres años y con un coste de 149.000 euros, pero aún está pendiente de otra ejecución de unos 50.000 euros para implementar una serie de medidas y mejoras necesarias y la financiación quedó suspendida en el aire ante todas estas noticias que vamos viendo con esta contradicción informativa. Este skatepark es una reivindicación de los años '90, cuando un número de jóvenes de la ciudad amantes de este deporte lucharon por su construcción. Esto hace que muchas actuaciones se hagan en este sitio y no en otros lugares de la ciudad, que eso también es algo bastante importante y a veces no se toma la relevancia, porque los chavales pueden tener —chavales y no tan chavales— un lugar para hacerlo. Este evento fue obra de un arquitecto, un skater llamado Daniel Yabar, que es uno de los mejores especialistas de la construcción de este tipo de instalaciones y la ha colocado en uno de los mejores de su momento. Es un equipamiento que funciona permanentemente; yo paso habitualmente, muchas veces con el coche cerca de él y siempre ves actividad, siempre; a una media de 50-75 usuarios entre semana, pero esto se duplica los fines de semana y donde van los chavales a realizar su deporte. Este deporte, el skate, no es un deporte cualquiera, sino que es un deporte que está considerado olímpico y, si el tiempo no lo impide, probablemente en las Olimpiadas de Tokio de este año 2020 van a tener su lugar. No solamente es skate, sino que también está roller, BMX... lo que supondría su eliminación es que más de 2000 usuarios se quedarán sin poder practicarlo en un lugar adecuado para ello. El skatepark no solamente significa concentrar en un lugar, sino crear conciencia de colectivo, inculcar valores de deporte entre los jóvenes, engrandecer el deporte, ya que de por sí es integrador y que es un deporte valiente y que requiere de una gran disciplina. Valores como el esfuerzo y el compañerismo son parte del día a día. También de este lugar han salido grandes skaters a nivel nacional, ha creado una

escuela. Todo esto puede venir derribado si las noticias que están oyéndose de que se van a construir 420 pisos en este solar sin haber dado ninguna solución antes para su continuidad. Esta es la preocupación, la continuidad. Por un lado, si esto es así, que se va a hacer esto, hay que aclararlo. Y por otro lado, si va a continuar, pues bueno, pues hay una serie de mejoras que hay que realizar y que hay que implementar y que llevar a cabo. Es todo lo que queremos que nos aclaren, qué medida se van a tomar, una u otra, ¿vale? Bueno, esa es la interpelación que queremos hacer.

Sr. Presidente: Gracias, señor Arnal. Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días. Decir también unas palabras de condena de la violencia machista por las mujeres que ayer fueron asesinadas y también en referencia al coronavirus, señalar que en estos momentos lo que se pone en evidencia es la importancia que tiene la sanidad pública y todos los recursos necesarios humanos y materiales para que la sanidad pública siga dando servicio. Desde aquí, un agradecimiento a todas las y los profesionales que están trabajando para cuidarnos y cuidar la salud de todas y todos.

Bien, en referencia a esta interpelación del skatepark, ya se ha señalado aquí, que fue una obra inaugurada en 2017, que tiene más de mil usuarios, que la propia Asociación Zaragoza Riders Club se está movilizandando para la defensa de la instalación, que falta acometer una segunda fase de las obras de este skatepark situado en la Vía Hispanidad, y que bueno, con todo lo que nos viene aconteciendo ahora del plan del Gobierno para acometer las obras de La Romareda y las operaciones urbanísticas que se quieren desarrollar al respecto para poder financiar estas obras, pues parece que hay una sombra de duda sobre lo que va a ocurrir con este skatepark. Por otra parte, un deporte que, como aquí ya se ha señalado, se incorpora este año en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 como Juego Olímpico. Entonces, es de señalar también que desde el punto de vista, y en lo que nos atañe a esta Comisión, para las y los jóvenes es muy importante que haya instalaciones de este tipo para el desarrollo del ocio alternativo y del ocio que además construye barrio. Yo recuerdo, desde la Casa de Juventud de Universidad siempre se estuvo solicitando que hubiera este tipo de instalaciones porque es una manera de ocupar el tiempo libre por parte de las y los jóvenes y prevenir frente a otros malos usos del tiempo libre. Lo que nos preocupa ahora es qué va a hacer este Gobierno. ¿Va a eliminar este skatepark en favor de la construcción de 400 viviendas, que no sabemos si son necesarias o innecesarias? Y dos preguntas más: ¿se va a cerrar sí o no? y ¿se va a acometer la segunda fase en el caso de que no se cierre? Es decir, qué es lo que piensa hacer este Gobierno para sostener y mantener un equipamiento joven que está dando uso y frente al cual se están movilizandando las asociaciones vecinales y los jóvenes para sostenerlo y mantenerlo. Gracias.

Sra. García Torres: Bueno, buenos días a todos. Yo decirles que el martes a las once me reuní con la Asociación de Skate Park de Vía Hispanidad; tuve la ocasión de hablar con ellos y, obviamente, lo que les dije a ellos va a ser lo que voy a decir hoy en esta Comisión. Yo creo que cuando hablamos del tema del skatepark hablamos de hipótesis. Estamos hablando de hipótesis, de conjeturas, de todo lo que sale en prensa, de las conclusiones que sacamos unos, las que sacamos otros. Entonces, no nos vamos a cercionar de nada hoy de algo que no es una realidad. Por tanto, a mí sí que me gustaría dejar claro que todo lo que han hablado ustedes ahora del skatepark son conjeturas y que a día de hoy no se ha asegurado nada por parte de nadie.

La Operación Romareda es una operación que todos sabemos que es muy compleja. Al final, yo creo que el objetivo es que esta ciudad tenga el campo que se merece, que tenemos a un club que está a punto de subir a Primera División, si Dios quiere, este año; y que obviamente esto genera una serie de trámites que ni son de un día ni son de dos días, y que esto, obviamente, no podemos dejar de recordar que va en coordinación con el Gobierno de Aragón. ¿Que esto puede ser o puede entrar dentro de las posibilidades? Yo nunca he dicho que no. ¿Es posible que el skatepark entre dentro de las posibilidades de la operación Romareda? Puede ser, pero a día de hoy ni yo ni nadie de esta Casa puede afirmar nada, porque vuelvo a decir que es una hipótesis.

Dicho esto, para que todo el mundo se quede tranquilo, yo soy consciente y creo que todos somos conscientes del impacto que ha tenido el skatepark de Vía Hispanidad en la ciudad. De todo lo que estamos haciendo a nivel de potreros en Zaragoza Deporte de reinventar, porque es verdad que se están quedando

obsoletos y le estamos dando otra visión y lo estamos adaptando a los tiempos de hoy, como el parkour de Actur, que creo que también va a ser una realidad este año y que también es muy necesario, y también planteamos la opción de otros equipamientos en los que se plantea un skatepark porque recordemos que solo está este. Y es verdad que tenemos posibilidades desde Zaragoza Deporte de dar también una alternativa a la zona norte de la ciudad. ¿Vale? Dicho esto, lo más importante de esta interpelación, en el caso hipotético que el skatepark de la Hispanidad entre en la operación Romareda, por ley no podemos hacer desaparecer el skatepark; es decir, no se puede hacer desaparecer un equipamiento municipal deportivo de la ciudad sin más. Por tanto, si el skatepark entrase dentro de la operación Romareda, obviamente tendríamos que trasladarlo o crearlo, pero nunca dejar a la ciudad sin el equipamiento.

Por tanto, creo que lo más importante o la conclusión que podemos sacar hoy es ¿Zaragoza se va a quedar sin skatepark? No, Zaragoza no se va a quedar sin skatepark. Yo creo que es la conclusión más importante, porque al final podemos estar hablando de todas estas conjeturas, pero yo, a día de hoy, como les dije a los chicos, no puedo afirmar que esto sea una realidad. ¿Que pueda estar dentro de la bolsa de opciones? Seguramente, pero a día de hoy no podemos solucionar nada. Por tanto, yo creo que la conclusión importante es que Zaragoza no se va a quedar sin skatepark, sin equipamiento de skatepark en este caso. Y más porque creo que es un equipamiento —lo han dicho ustedes, yo lo he visto y lo he comprobado— que tiene mucha afluencia, es necesario; va a ser deporte olímpico en Tokio 2020 y obviamente está más que corroborado y justificado el que tengamos este equipamiento en la ciudad. Y más en un futuro, ¿por qué no? Creo que he sido clara. No sé si les ha quedado alguna duda, se las solvento sin problema.

Sr. Presidente: Muy clara, señora García. Señor Arnal.

Sr. Arnal Alonso: Ha sido clara, pero a mí no me ha quedado claro. No, yo creo que ha sido clara; lógicamente, dice “hay un skatepark que no sabemos si va a estar en ese sitio; habrá otro sitio, puede haber alternativas”, pero esto es lo único que hace es que sigamos con ese principio de incertidumbre que nos obliga a pensar qué va a pasar. ¿Los chavales dónde...? Porque claro, todo esto deja muchas preguntas abiertas. Una: está el skatepark ahí, se quita de ahí y se va a otro sitio. ¿A qué sitio se va? ¿Quién va a hacerlo? ¿Va a ser igual de accesible? Porque el que tenemos es accesible a más no poder. ¿El skatepark va a sustituir uno al otro? Es decir, que el día que se cierra uno, ¿va a estar el otro funcionando? Todo esto entra... Quiero decir que las dudas que tiene la consejera son las dudas que queremos tratar de resolver porque nos obliga a esto. Yo el otro día estuve allí, en la concentración última que hubo y, desde luego, es un lugar sensacional. Yo nunca había estado dentro del bowl este que se meten allá. Me costó salir y eso que al consejero le gusta muchos otros deportes porque probablemente tenga afinidad por ellos. Pero las dudas siguen estando ahí. Entonces, no se han aclarado. Estamos a marzo del año 2020. En marzo de 2020 toda la operación de La Romareda es una operación muy difícil y muy dura y es costosa; costosa en el sentido de dos cosas: de tiempo y costosa en el sentido de dinero. Hay que buscar fuentes de financiación, Está claro. Pero ese coste de esa operación, ¿cómo va a convivir La Romareda con unas obras y jugando el Zaragoza en Primera División? ¿Cómo van a convivir? Quiero decir, que son cosas que están allá. Pero esa pregunta que hacemos es... Si decide eso venderlo a las constructoras para hacer 420 pisos, ¿dónde va a estar? Porque, si eso es así, casi tendría que iniciar los trámites para poder hacerlo y tiene que estar en condiciones. Eso es todo.

Sr. Presidente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Pues discúlpeme, señora concejala, pero no creo que haya sido clara, sino que todavía seguimos manteniendo esta incertidumbre. De lo que se deduce de sus palabras es que en su equipo de Gobierno no hay ni una coordinación ni una planificación adecuada, porque ya sé que es un tema de Urbanismo, pero a estas alturas, lo hemos reiterado en las comisiones de Urbanismo muchas veces, este Gobierno no ha presentado un plan de qué va a ocurrir con La Romareda, qué terrenos se van a recalificar, sino que, al mismo tiempo, desde Podemos hemos sido intervinientes para la paralización de determinadas operaciones como los anexos que había al lado de La Romareda para que eso no se llevara a cabo. Hemos denunciado también ese convenio que hay con La Romareda, por el cual el club parece que no va a pagar lo que tiene que pagar en tanto no suba a Primera o en tanto sus arcas no estén saneadas y hemos denunciado

que no van a ser los bolsillos de las zaragozanas y zaragozanos los que tengamos que pagar este asunto. Y ahora nos enfrentamos al tema que nos ocupa, y es que se van a destruir equipamientos de Juventud que también vendrían al caso con lo que ya denunciábamos en días anteriores, que su Gobierno también parece que quiere trasladar el Servicio de Juventud. Es decir, hay aquí una descoordinación absoluta en el sentido de que no tienen planificado qué es lo que van a hacer con determinados servicios fundamentales para la ciudad, en este caso que nos ocupa y en esta comisión, ¿cuáles van a ser sus planes para los Servicios de Juventud y también para los servicios deportivos? Evidentemente, la ley impide que eliminen el skatepark, pero lo pueden trasladar como como los castillos que se llevaban los norteamericanos expoliando el patrimonio español o como otros expolios que se han hecho a lo largo de la historia de patrimonio histórico. Sí, pueden coger ustedes el skatepark y llevárselo ¿a dónde, a Valdespartera también? Es decir, lo que denunciábamos es que no se puede eliminar un equipamiento que hemos dicho que desde los años '90 las asociaciones lo han solicitado, desde la Casa de Juventud de Universidad, desde el entorno asociativo juvenil se lleva reivindicando, en ese espacio de Vía Hispanidad, ese skatepark. Desde luego, retirarlo ahora de ahí sería un problema muy grave para lo que es el ocio juvenil y, desde luego, señora concejala, permítame decirle que no ha sido clara, precisamente porque no expone cuáles son verdaderamente los planes que tienen para este proyecto. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora García.

Sra. García Torres: Lo voy a intentar otra vez, a ver si soy clara. Yo sí que pediría, por favor, que fuéramos todos muy rigurosos cuando hacemos afirmaciones, porque por favor, que nadie diga que se van a destruir equipamientos en la ciudad. Por ley —de verdad que no es una cosa que decida yo o el consejero de Urbanismo—; por ley nosotros no tenemos derecho a destruir un equipamiento sin dar una alternativa. Es decir, no se puede destruir porque sí el Príncipe Felipe y quedarnos tan anchos; no se puede hacer. Entonces, por favor, que seamos rigurosos en el hecho de decir; no podemos destruir o derribar o como le quieran llamar al equipamiento deportivo del skatepark sin darle una alternativa. Eso, por favor, que quede claro, porque creo que es la parte más importante de todo esto, porque estamos hablando de que este equipamiento siga estando en la ciudad y seguirá estando presente en la ciudad. Por eso he dicho que era muy clara en eso.

No podemos seguir hablando o debatiendo —o podríamos seguir, pero siempre sobre conjeturas—; estamos hablando de una operación que vuelvo a decir que es muy concreta y es muy compleja, y que esto no es de un día para otro y creo que se está haciendo un trabajo muy interesante desde el Ayuntamiento en coordinación con el Gobierno de Aragón, que creo que es una operación tan compleja que no se puede decidir en dos días. Por tanto, ¿cómo vamos a dar pasos hasta que no tengamos certeza de cómo va a ser la operación Romareda? Creo que estamos en el momento oportuno, haciendo lo que tenemos que hacer y gestionando como tenemos que gestionar. Seguirán dando pasos conforme tengamos certezas; mientras todo sean conjeturas e hipótesis, es absurdo seguir perdiendo el tiempo. Yo ya lo he dicho, lo más importante es que Zaragoza tendrá skatepark.

Sr. Presidente: Gracias, señora García. Siguiendo con lo que planteaba el señor Arnal, es verdad; la operación Romareda va a tener un esfuerzo increíble en trabajo, en sacrificio... Va a requerir del consejero de Urbanismo mucha templanza, mucho ánimo, mucho esfuerzo. Es más, yo le agradezco su presencia aquí, porque un punto que le afecta de nuestra Comisión, que haya tenido la amabilidad de acercarse para escuchar las intervenciones pues muestra también su preocupación, pero que sin duda alguna tiene un reto por delante, que todos somos conscientes de su dificultad y, además, que todos queremos compartir su éxito. Entonces, agradecerse.

4.1.5.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que el Sr. Consejero explique qué pasos va a seguir específicamente para desarrollar los puntos de la moción P-909, aprobados en la pasada sesión plenaria del 28 de febrero. (C-969/2020)

Sr. Presidente: Sra. Cihuelo tiene la palabra, y sin duda alguna la vamos a echar de menos en las próximas comisiones.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor consejero. No le quepa duda de que voy a echar muchísimo de menos estar en estas comisiones y las intervenciones que tienen que ver con esta materia y con esta Área en los Plenos, porque la verdad es que firmemente creo que las ciudades se construyen; para poderlas construir es necesario alma y, si algún Área tiene que poner alma a la ciudad, es precisamente esta. Si no, pues eso, nos convertiríamos en unos desalmados. Sí, lo voy a echar mucho de menos, pero no se van a librar de mí, vamos a ver cómo humanizo el Área de Hacienda. Ya algo se me ocurrirá, algo me ocurrirá. Se ríe mi compañera, la señora Broto. Algo se me ocurrirá.

Lo primero de todo, quería agradecerle al señor consejero cómo ha comenzado esta Comisión, porque, si bien es cierto que se hacía en cumplimiento de una moción que se aprobó el pasado Pleno, es verdad que usted lo ha hecho con una sensibilidad especial y queremos agradecerle desde el Grupo Socialista cómo ha iniciado esta Comisión. Lamentablemente, la iniciamos como ya anticipábamos y preveíamos cuando aprobamos esta moción también, pues con otra mujer más asesinada; y, en este caso —y luego lo comentaremos en una pregunta que tenemos a continuación a lo largo de la comisión desde este grupo municipal— también se ha llevado la vida de una menor por delante.

Bien, centrándonos en la interpelación, en el pasado Pleno tuvimos la oportunidad de escuchar a la señora Román, que hablaba en representación de la Fundación Vicki Bernadet, y la verdad es que yo creo que durante la intervención de la señora Román, todos fuimos muy conscientes de que esta era quizá una de esas cuestiones de las que, como hace un momento hablaba, distinguen una ciudad que le pone alma de otra, de la que no se lo pone. Los datos son realmente estremecedores; estamos hablando de más de 200 casos en esta ciudad en el pasado 2019, más de 200 casos atendidos por la Fundación. Es decir, 200 casos que habían salido a la luz, que se han visibilizado; pero la preocupación también es todos aquellos que no salen a la luz. Por lo tanto, por eso también el IASS ha desarrollado un protocolo de detección y de prevención y estamos convencidos y esta interpelación es para instar también un poquito a ello, para que haya una coordinación fluida y eficaz también con el Gobierno de Aragón en este sentido. Porque había otra cuestión muy importante que nos decían en el pasado Pleno, y es que hay un 20 % de los casos que se detectan en los Servicios Sociales y que tienen que ver con estratos sociales, digamos, más desfavorecidos, y que, por lo tanto, en esta ocasión tienen más ojos pendientes de ellos, porque la institución tiene más actuaciones que tienen que ver con su desarrollo y con su entorno y, por lo tanto, tienen más posibilidad de detectar también cuando están sufriendo algún tipo de abuso. Pero en los estratos menos desfavorecidos se tiende, nos decía la señora Román, a ocultar y no mostrar cuando está ocurriendo este tipo de abusos. Nos decía también algo muy importante: que, si bien en el caso de los niños, el mayor número de abusos —de todo tipo de abusos, de perpetraciones de todo tipo— se dan en los ámbitos del deporte o de las actividades extraescolares, en el caso de las niñas se da dentro del entorno familiar. Por lo tanto, por eso desde el Grupo Socialista nos pareció muy duro que por parte de —lamento, no quisiera hacer alusión porque falta el grupo de Vox— que se hablara de temas intrafamiliares. Es importantísima la formación de los profesionales que están con los niños para que pueda detectarse si están sufriendo algún tipo de abuso en el entorno familiar, porque hay un número muy elevado que lo está sufriendo dentro del entorno familiar. Es muy importante que reciban formación los familiares para detectar si lo están sufriendo en el ámbito escolar, extraescolar, deportivo, en algún otro tipo de ambiente. Y es muy importante también ayudar en la medida de sus posibilidades, en función de cuál es su tramo de edad, ayudar a los menores a identificar cuándo están siendo abusados porque, desafortunadamente, los porcentajes nos dicen que siempre es alguien en quien los niños confían y eso crea una disfuncionalidad afectiva por la cual le resulta muy difícil al menor identificar que está siendo víctima de un abuso. Por eso al Grupo Socialista no es que nos preocupe, es que nos quiere ocupar trabajar codo a codo con ustedes, con el equipo de Gobierno, para poder desarrollar los mecanismos de detección, de prevención y de formación. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Espinosa, tiene la palabra, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, quiero decirle a la señora Cihuelo que ha sido un placer, de verdad. Yo he aprendido mucho de sus intervenciones porque tiene una sensibilidad especial para estos temas y se lo agradezco. Y quiero dar la bienvenida a la señora Ortiz y decirle que ya verá como en esta Comisión se va a encontrar muy a gusto. Tiene razón, señora Cihuelo, al decir que hay que tener sensibilidad con estos temas y creo que esta es una de las cosas en las que todos los grupos estamos a una y que las instituciones también deben de ir a una, porque eso le dará muchísima más fuerza a todas las medidas que se puedan tomar.

Dicho esto, quiero dejar bien claro, aunque creo que ya lo dejó mi compañera María Antoñanzas, el compromiso del Gobierno de esta ciudad con todos los temas referidos, sobre todo, a la infancia. También que nos parece de urgente necesidad y una obligación para defender a los más indefensos la aprobación de esa Ley Orgánica para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia. Pero claro, quizás a esas prisas que nos están metiendo los señores del PSOE, que les llevan a plantear esta interpelación tan solo 13 días después de ser aprobada la moción en el Pleno, pues deberían transmitirla ustedes a sus compañeros y socios del Gobierno Central, porque sería un buen punto de partida empezar por el cumplimiento del punto 1 de esa moción que se acordó en el Pleno del Ayuntamiento y en la que se decía “El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su apoyo a la aprobación de una Ley Orgánica para la Protección Integral de la Infancia y de la Adolescencia frente a la Violencia, que contemple medidas para la erradicación del abuso a menores”. Y eso está en sus manos. Entonces, por eso les pedimos que esa celeridad que nos piden —a lo mejor muy precipitadamente— a nosotros, por favor la trasladen también a sus compañeros en Madrid para que esta ley sea una realidad cuanto antes.

Por nuestra parte, no le puedo decir mucho. La verdad es que se está estudiando la forma de dar cumplimiento a lo acordado. Es un compromiso, pero sí que es verdad que les pedimos un poco más de tiempo para estudiar y valorar los pasos a seguir. Estamos hablando de niños, estamos hablando de adolescentes y las prisas no son buenas. Como le digo, se está estudiando y trabajando, pero bueno, no dejo de reconocer que esta interpelación es algo precipitada, pero estén tranquilos porque, como le digo, hay un compromiso por parte, además, no solo de este Gobierno, sino por parte de todos los grupos y, desde luego, nosotros no vamos a echar nunca mano del artículo 77.3 del Reglamento Orgánico para decir como se decía anteriormente o justificar el incumplimiento de las mociones. Nosotros, y más en mociones de esta sensibilidad, puede tener la seguridad que estamos trabajando y que cuanto antes y, desde luego, de la mano de todos los grupos, pues intentaremos llevar a cabo las medidas acordadas.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias. Muchísimas gracias por sus palabras también dirigidas a mi persona. Estoy convencida de que, como usted ha dicho, con la señora Ortiz van también a disfrutar y aprender muchísimo. Pues creo que quizá en esta última Comisión de Acción Social no me he explicado bien. Intento explicarlo: no nos parece precipitado traer esta interpelación porque no es para instarles a ustedes a que se den prisa; es para instarles a ustedes a que cuenten con nosotros y con toda la colaboración que haga falta para sacar estas medidas adelante. Por eso no es precipitada, porque queríamos decírselo cuanto antes, que cuanto antes sepan que el Grupo Socialista está aquí para ayudar a sacar esas medidas adelante. Lamento si no me había expresado bien, pero esta es la razón de traer la interpelación, porque lo que no podemos perder un minuto es en colaborar y en tener muy claro que aquí tenemos que ir todos juntos, no solo desde esta institución, sino como usted muy bien ha indicado, también desde las demás instituciones. Por eso yo hacía referencia al protocolo del IASS, porque es un buen protocolo de actuación; a herramientas que ya se tienen dentro de este Ayuntamiento; a trabajar también con fundaciones como Vicki Bernadet, que tienen muchísima experiencia y que también es conveniente colaborar y trabajar con ellos; y, por supuesto, le puedo asegurar que desde todos los ámbitos del Partido Socialista, pero, por supuesto, también desde este grupo se colabora, se insta y se tiene todo tipo de intervenciones que puedan ayudar a mejorar y a sacar cuanto antes adelante esta ley integral. Porque, como le decía al comienzo de la interpelación, las ciudades se construyen con alma y una ciudad que da la espalda a los más vulnerables, como son los menores, es una ciudad sin alma; es, por lo tanto, una ciudad desalmada. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muy brevemente, agradecerle esa mano tendida que seguro tendremos también del resto de grupos. Como le digo, este es un tema en los que todos somos sensibles y en los que todos hemos de ir a una. Con lo cual, tomo esa mano tendida, tomamos esa mano tendida y estos temas son para hacerlos entre todos, desde luego que sí.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa.

4.1.6.- Presentada por D^a. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

Para que explique cuáles son los planes para el Skatepark de Vía Hispanidad y cuándo van a ejecutar la segunda fase proyectada. (C-979/2020)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.4)

4.1.7.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Qué opinión le merece a la Sra. Concejala de Igualdad el desarrollo del reciente Consejo Sectorial de Igualdad?. (C-989/2020)

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días a todos y a todas. Me uno por un lado a la felicitación de haber conseguido que esta Comisión empiece recordando a las víctimas no solamente de la violencia machista, que tristemente cada Pleno que se hace en esta ciudad tenemos que recordarlo a través del señor alcalde, sino también por todas las personas migrantes que, por conseguir un futuro mejor, se están dejando la vida en nuestras costas. Segundo, agradezco a la señora Cihuelo; estamos en un día muy bonito y la verdad es que las palabras son una cosa y los gestos son otra, y los hechos; yo creo que la señora Cihuelo ha sentido el apoyo y la colaboración, y yo creo que esa complicidad, que la verdad es que no tengo ningún arrebato en expresar. Y le doy la bienvenida a María Ángeles; sé que va a ser una buena compañera, lo sé porque hay cosas que se perciben. Y, por otro lado, sé que la señora Cihuelo... antes me reía, pero en buen tono porque sé que va a estar ahí detrás. Y, bueno, le planteo al señor consejero que en este primer minuto de alabanzas y de recomendaciones y consideraciones no hemos oído nada de lo del cambio en su Área con relación a la coordinación de la misma. Algo que nos sorprende porque, como hemos estado en varias ocasiones reunidos esta semana y la pasada, yo sé que aquí está presente en la sala la que debe ser de facto la futura coordinadora y, por lo tanto, nos parecería interesante que hubiera habido una presentación.

Más allá de todo eso. La interpelación, señora Antoñanzas, es muy clara; es una valoración en cuanto al Consejo Sectorial de Igualdad, que se realizó el pasado 3 de marzo, ocho meses después de la llegada de su Gobierno a la ciudad, en un momento en el que justamente se iba a celebrar el 8 de marzo a los pocos días, justamente cuando ya se ha aprobado un presupuesto municipal que, como ustedes saben, es algo muy importante y que en el ámbito de la igualdad ha tenido —y lo sabe porque hemos debatido en diferentes comisiones— diferentes visiones y creo que las diferentes organizaciones que trabajan en el ámbito de la igualdad también se lo han hecho llegar a ustedes de diferentes maneras: mediante alegaciones, mediante entrevistas que se han pedido, mediante manifestaciones públicas en el Pleno... Y, como digo, un Consejo Sectorial de Igualdad, donde lo que desde aquí le puedo transmitir es que no solamente en el propio foro, que se expresaron determinadas cosas, sino después de ese foro, muchas de las asociaciones y entidades participantes están, como poco, sorprendidas. Y le voy a explicar un poco y le adelanto por dónde va esta interpelación.

La sorpresa es que el actual Consejo de Igualdad está regulado por un reglamento, que usted conoce, que lo que dice es que el Consejo de Igualdad, el Consejo Sectorial, como la mayoría de los consejos que

emanan del Consejo de Ciudad, es un consejo consultivo; que lo que faculta es la participación de la sociedad civil —en este caso del ámbito de la igualdad, de la diversidad de género, de los colectivos LGTBQI—, la participación de las políticas públicas, y es un consejo sectorial que emana y que se reglamenta —que el reglamento está aquí y me gustaría que, si quiere, lo debatamos— emana a imagen y semejanza del Consejo de Ciudad. Y que ese reglamento se aprueba por sesión plenaria, a la vez que se aprueba ese Consejo Sectorial de Igualdad. Con lo cual, le digo todo esto porque nos sorprendió —y ya le hablo particularmente de mi persona como responsable de la oposición— que todas las preguntas y planteamientos que se hicieron y dudas por parte de las participantes en ese Consejo Sectorial de Igualdad se respondieran de manera administrativa. Está aquí la Unidad administrativa presente y lo que se planteaba era que había como una disonancia entre el reglamento y lo que es el Consejo. Hasta la fecha de hoy, ustedes no han hecho una propuesta de remodelación de ese reglamento y la sorpresa fue por parte de las personas que participaron; de hecho, literalmente, la sensación era que se pidiera respeto para que se materializarán las acciones y no se quedaran en palabras. Porque, como usted bien sabe, el Consejo Sectorial es la primera vez que se ha reunido. Ya sé que el reglamento plantea que al menos dos veces al año, pero existe la Comisión Permanente y existen las mesas de trabajo. Y nos consta que las mesas de trabajo han seguido participando, elaborando acciones, propuestas de todo tipo que le han remitido a usted, en este caso como responsable del Gobierno, pero en concreto a la Secretaría Técnica. Y claro, después de ocho meses y habiéndose aprobado un Presupuesto, teniendo como referencia varios días importantes como el 8 de marzo, el 28 de junio, que está a la vuelta de la esquina, muchas de las entidades que habían hecho propuestas se quedaron sorprendidas porque no recibieron ningún tipo de feedback. Lo único que se encontraron fue con que hay que encajar la normativa del reglamento a lo que es lo que dice el Consejo de Ciudad. Y claro, por eso le pido su opinión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Si me permite, déjeme a mí elegir el momento procesal oportuno para presentarles el cambio de la coordinación, porque en este momento sigue siendo el señor Iliana el coordinador y, de hecho, no está presente aquí, pues por un motivo que todos ustedes conocen, que es la crisis del coronavirus y precisamente por su característica como médico. Pero déjeme que sea yo el que el que... Se lo agradezco, pero lo tengo en mente y, además, haré una mención específica a ese cambio. Muchas gracias. Señora Antoñanzas

Sra. Antoñanzas García: Muchas gracias. Señora Ros, luego hablaremos usted y yo un rato y nos despediremos como Dios manda, o como manda la Corporación, no sé muy bien.

A ver, señora Broto, usted me pregunta que qué opinión me merece, esa es la interpelación que usted me hace. Y ya sabe usted —yo creo que lo sabe— que para mí la participación ciudadana y la de las entidades es una herramienta muy importante. No podemos olvidar, además, que somos la administración más cercana al ciudadano y que tenemos que dar un servicio de cercanía y de escucha también; pero, sin quedarnos ahí, debemos de trabajar desde las posibilidades que nos brinda la institución para que esto que se habla no caiga en saco roto. Yo creo que así le respondo un poco al grueso de la pregunta.

Y, respecto al Consejo Sectorial de Igualdad, en mi opinión, ya que me la está pidiendo, es que sigo pensando lo mismo: es importante dar voz y presencia a las instituciones y a los colectivos que de otra manera no se verían implicados en el trabajo diario de la administración, como es el Ayuntamiento. Colectivos además que, a través de estas mesas, de las reuniones que tienen en estas mesas de trabajo, elaboran propuestas que nos permiten a nosotros también ver el pulso de la ciudad y conocer de primera mano las demandas que de otra manera no podríamos conocerlas. Por lo que, señora Broto, a mí me parece una excelente idea y una excelente herramienta. También he de decirle, me enseña el reglamento, que he estado leyendo las Actas y es de agradecer, le vuelvo a repetir, la labor que realizan estas mesas, aunque lógicamente he visto es que nos topamos con problemas, como pueden ser el de la competencia o como el del mismo presupuesto municipal; pero, una vez que se vayan conociendo —creo yo— por parte de los integrantes de las mesas las líneas en las que este Ayuntamiento puede trabajar con respecto a la igualdad, pues yo creo que será mucho más ágil el desarrollo. Sin embargo, ya le digo, en las Actas he ido leyendo pequeños desacuerdos en la Comisión Permanente y en el Consejo, que estamos valorando cómo solucionar de alguna manera. Una vez que estudiemos de qué manera podemos dar más valor a la labor de las mesas de trabajo, podremos establecer

unos cauces de comunicación yo creo que mucho más fluidos y ágiles entre las necesidades que plantean las mesas de trabajo y las distintas Áreas municipales, porque a ver, lo que no se trata es de emitir multitud de propuestas de todas las mesas que hay dentro del Consejo, todas ellas justas —hay algunas muy, muy buenas—, porque luego en el fondo lo que conseguiríamos es colapsar el Servicio, porque, como bien saben, cada propuesta debe llevar un trabajo y una fundamentación para que se pueda presentar, y, una vez presentada a la Secretaría Técnica, esta debe realizar un trabajo de valoración, adecuación, visibilidad e implantación de la misma con la finalidad, ya sabe usted, de que el Consejo pueda debatir esta propuesta con todas las garantías. Y este trabajo lo mismo no se está desarrollando adecuadamente. Algunas de las propuestas no cumplen los requisitos establecidos en la normativa que usted me comentaba en 2018, y estamos estudiando de qué manera, dentro del Servicio, encaminar este trabajo. Además, usted sabe que este Consejo es meramente consultivo y propositivo, por lo que hay que diferenciar claramente entre las propuestas que implican acciones ejecutivas, de las que propugnan estudios o cambios. Ya le digo que el Consejo Sectorial, como órgano de participación del tejido asociativo, habrá que ir viendo su desarrollo, porque desde febrero de 2018 —creo que— hasta marzo de 2019, que comenzó a funcionar, no tiene una historicidad que nos permita valorar el funcionamiento, no ha habido un rodaje. Así que seguiremos trabajando, queremos seguir trabajando para dar voz a los ciudadanos desde este Consejo Sectorial o desde donde se plantee. Lo importante es saber coger el guante, saber qué cosas benefician al mayor número de personas de la sociedad, escucharlas y, si es posible, lógicamente, hacerlas, claro que sí.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, muchas gracias. Señor Lorén, es que salió en prensa, simplemente es eso. Entonces, como ustedes a veces dicen las cosas por la prensa, pues igual... Desde luego, usted tiene el derecho de anunciarlo cuando usted considere conveniente.

Lo que se planteó, entre otras cosas, en este Consejo Sectorial de Igualdad, señora Antoñanzas, aunque tenga más o menos vida o no, es que las mesas están trabajando y las mesas han remitido sus correspondientes Actas, y las han elevado a la Secretaría Técnica. El procedimiento hasta ahí es correcto. Evidentemente, sé lo que es un Consejo sectorial, sé que es consultivo, que es propositivo; pero lo que reclamaron en ese Consejo es que no se les había dado respuesta. Y claro, cuando se han hecho propuestas en octubre, noviembre, diciembre ... pues, cuando menos, se hace una convocatoria de Consejo, lo que esperan es que en el orden del día aparezca un apartado en el que se diga "Información de las mesas sectoriales", porque el procedimiento está reglado. Claro que, como todo en la vida, yo o cualquiera puede interpretar un reglamento o, evidentemente, los consejos sectoriales requieren del impulso político para que las mesas sepan que tienen una respuesta. Las mesas hacen su trabajo; le recuerdo que estamos hablando de seis mesas, entre ellas la de visibilidad pública, la de igualdad y empresa, la de trabajo con personas con diversidad funcional, la de colectivos LGTBQI... Todas esas mesas recogen a voluntarios que voluntariamente se reúnen, buscan un sitio donde hacer esas reuniones y sistematizan todo mediante unas Actas que puntualmente han ido elevando a la Permanente, al Consejo. Y el Consejo, que se puede reunir hasta en cuatro ocasiones, es el que luego eleva al Consejo Sectorial. Por lo tanto, está reglamentado. Por supuesto, todo está en aras de ser interpretado, pero, mientras no se cambie esa interpretación o ustedes elaboren una instrucción o una orden en concreto para revertir esa situación, ustedes tendrán que dar respuesta a esas demandas, porque ese Consejo funciona independientemente del cambio político que haya en la ciudad. Evidentemente, usted y yo tenemos una visión política de lo que son las cosas en relación al tema de igualdad, pero estas entidades trabajan en horizontalidad y lo que hacen es proponer. Ustedes tendrán, mediante su valoración de Secretaría Técnica —o usted como consejera responsable—, que decidir si esas propuestas se llevan a cabo o no se llevan a cabo; entre otras cosas, porque hay unas Actas y esas Actas han reflejado ese trabajo.

Y por último y para cerrar esta intervención, creo que hubo una sensación un poco de malestar por no tener en cuenta estas propuestas y se pidió claramente un calendario. Y, es más, se planteó que se puedan hacer consejos sectoriales extraordinarios dada la situación de que van a venir fechas en el calendario institucional que van a permitir que determinadas propuestas que se han hecho, bien trabajadas, pudieran introducirse e incardinarse en la política municipal. Por lo tanto, no quiero hacerle una recomendación, porque

entiendo que usted sabe perfectamente cuál es su trabajo; pero, si tiene problemas normativos, por favor, aclárenlos, den instrucciones claras; y segundo: den respuesta a las demandas que han planteado, sean que las acepten o no, pero no dejen en el limbo demandas muy trabajadas voluntariamente y desde ese ámbito de la participación que yo entiendo que es que, cuando alguien propone, cuando menos, recibe una respuesta de agradecimiento por ese trabajo y se valora o se cuestiona, pero por lo menos se le responde.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto.

Sra. Antoñanzas García: Gracias, sí, gracias por sus palabras. Es lo que estamos haciendo, señora Broto, estamos intentando arreglar y ajustar ese funcionamiento para buscar dentro de esos grupos, buscar cohesión, buscar apoyo técnico y aunar las propuestas. En este sentido, ya le avanzo que esta semana que viene tenemos una reunión a nivel interno con personas del Servicio para intentar solucionar sobre todo todos esos pequeños problemas que salieron de tener las bases de datos, tener quién compone cada grupo... Y a raíz de ahí sí que es verdad que a mí me parece interesante que puedan "tirar" de una persona del Servicio que les pueda aportar cierta seguridad. No siempre, lógicamente, pero tienen que tenerla porque son muchos grupos y muy diversos y cada uno lleva el trabajo, ya lo comenté el otro día, no es homogéneo el trabajo que se realiza, entonces eso lo intentaremos controlar. Ya se le dicho antes, para mí es fundamental que este Consejo se consolide, para que se pueda valorar la utilidad de su cometido. Además, se lo vuelvo a repetir, solo puede guiarme por lo reflejado en las Actas y de ellas, por no decir otras cosas, se desprende falta de consenso. En fin, al menos son las conclusiones que tengo yo después de haberme leído las Actas. Y, lógicamente, le vuelvo a repetir que claro que apoyo todas las actuaciones que permitan a los ciudadanos expresar y compartir sus propuestas, claro que sí, pero no voy a colapsar el Servicio ni voy a permitir algo que a usted le gusta mucho decir, que esto sea "un caballo de Troya", tampoco. Y cuando le digo manipulado, es porque no entiendo muchas veces las contradicciones de los mensajes suyos, de la izquierda; creen que es un Consejo donde fomentar la igualdad y la diversidad, les parece fenomenal, intentan que sea lo más representativo posible, incorporando todos los grupos políticos, palabras grandilocuentes, estamos todos en el mismo barco, todos tiramos para el mismo lado, la igualdad, la diversidad... Y luego yo veo que la realidad es distinta, luego yo veo que fomentan que partidos que legítimamente han sido elegidos tengan que abandonar, por ejemplo, manifestaciones en las que se reivindica evitar la discriminación y la intolerancia, señora Broto. Lo siento. Y fíjese que aún recuerdo en el primer Pleno que estuve en esta sala, el primer Pleno, que lo que me tuvo que oír del señor Rivarés fue que habíamos ido donde no debíamos ir. Oiga, aclárense con el mensaje. O estamos todos o no estamos todos. Entonces, claro. Ya le digo, buscaremos, de verdad, de todas las maneras posibles, se lo he dicho cómo lo vamos a hacer. Esta semana que viene tenemos una reunión y a partir de esa reunión se mandará toda la información a todas las mesas y espero que tengamos un calendario claro, un calendario de actividades claro lo antes posible y podamos reunir la Comisión Permanente lo antes posible. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Continuamos.

4.1.8.- Presentada por D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

Para que explique la Concejala de Igualdad porqué han descartado actividades vinculadas a la celebración del 8M con otras instituciones públicas. (C-991/2020)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Bien, en primer lugar, yo también me quiero sumar a los agradecimientos a la señora Ros Cihuelo, con la que hemos compartido algunas intervenciones comunes desde el punto de vista de la defensa de las mujeres, de la igualdad y del feminismo y, bueno, si no estamos en estas comisiones, seguiremos trabajando juntas. Muchas gracias. Y darle la bienvenida a la señora M.^a Ángeles Ortiz, con la cual

también hemos tenido oportunidad de colaborar juntas en algunos aspectos y mociones referidas a la educación pública. Le doy la bienvenida y creo que va a ser un buen lugar también donde seguir trabajando.

Bien, dicho esto, la interpelación que presentamos hoy viene al hilo de una sucesión de acontecimientos que llevamos viendo en este Ayuntamiento que tienen que ver con que se han elaborado los presupuestos más restrictivos de los últimos años en materia de igualdad y de violencia de género. Se ha recortado en educación en igualdad; se ha dotado con una cuantiosa cifra económica para instalar una oficina contra el aborto a expensas de lo que sus amigos de Vox les pedían; se ha retirado el logo del Ayuntamiento de las concentraciones de apoyo a las mujeres maltratadas y asesinadas, organizadas desde hace más de 20 años por la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza... Y la pregunta o el detonante que motivó que no estuviéramos presentes en la puesta de la bandera del 8 de marzo en el balcón del Ayuntamiento vino también porque se había paralizado una exposición sobre la historia y memoria del 8 de marzo, que se iba a llevar a cabo en el Paseo de la Independencia, realizado por un equipo de investigadoras o investigadores, y nos parece que tendría que dar esta Consejería de Igualdad una explicación al respecto de por qué se ha paralizado, por qué se ha despreciado la investigación de estos jóvenes investigadores, por qué no se aprecia el saber de una institución como la Universidad de Zaragoza y sus investigaciones con rigor histórico para trasladar lo que han sido los hechos o, en este caso, la historia del 8 de marzo. Me gustaría, por tanto, que la consejera explicara todas estas cuestiones. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Antoñanzas, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Gracias, señora Bella. Bueno, me sorprende que hablen de recortes hoy, pero bueno, ya hablaremos más tarde. Lo primero, empezando por esta interpelación que me hace, yo le quiero agradecer de verdad la publicidad que me está haciendo de las actividades del 8 de marzo, que ya sabe que no solo se hacen en la Casa de la Mujer, sino que también tenemos centros cívicos y un montón de sitios donde estamos realizando actividades por el 8M.

Pero no solo agradecerle, sino además le voy a comentar una cosa. Usted me preocupó el 6, el día 6 usted me preocupó, pero luego pensé "Pues tengo que estar contenta, voy a estar contenta porque, al fin y al cabo, me lo dice la señora Bella, que está siempre además habituada a prejuzgar y a mostrar su disconformidad con todo lo que hace este Gobierno de PP-Ciudadanos; y de todas esas innumerables actividades, está descontenta con una". Es un buen dato, ¿no? El resto le parecen bien, no ha dicho nada; con lo cual, estoy contenta. No pierdo la esperanza —además se lo digo de verdad— de que al final acepte mi mano tendida y podamos trabajar juntas con el resto de grupos políticos, como lo dijo la señora Cihuelo en su día, por la igualdad de los derechos de la mujer en esta ciudad, pero, sobre todo, por la igualdad sin mirar carnés. Un Gobierno no puede estar ni debe todos los días desmintiendo este tipo de noticias; un Gobierno debe gobernar y una oposición debe hacer su labor. Una oposición debe ser constructiva y propositiva, tal, además, como lo hicieron ZeC y PSOE, que, aun con todas nuestras diferencias ideológicas, hicieron lo que tuvieron que hacer, salir al balcón y poner la pancarta del 8 de marzo, señora Bella; buscaron trabajar para las mujeres en lugar de usar a las mujeres. Llevo trabajando casi ocho meses aquí; no son muchos, igual para usted son más, para mí no; y creo que ya habrán ido observando que, cuando se me plantea desde el Servicio la realización de cualquier tipo de actividad, solo tengo una exigencia, y es siempre la misma: pluralidad y universalidad, nada más. Quiero que se cuente la realidad y eso significa no dejarnos a nadie por el camino y el rigor de parte es rigor incompleto. A mí, de todas las grandes mujeres que ha habido por el mundo, muchísimas, no me interesa su carné; no me interesa si son de izquierdas, si son de derechas, si son del campo, si son de la ciudad, si son del centro ... es que me da igual, me da absolutamente igual. Como le he dicho, quiero valorarlas por lo que han hecho y exijo pluralidad y universalidad.

Señora Bella, les digo; bueno, no está Vox, se lo diría también a él si estuviera aquí. Les digo a ustedes dos con pena, pero con esperanza, que el día que colgamos el cartel del 8 de marzo, se equivocaron al no asistir, se equivocaron de verdad. Era un buen momento para demostrar que lo primero son las mujeres y después son los votos, pero también lo digo con esperanza porque la verdad es que, si de 31 concejales que estamos, 27 estábamos representados en el balcón, es posible que podamos hacerles ver que, cuando estamos en el balcón del Ayuntamiento colgando una pancarta del 8M, del Día Internacional de las Mujeres —o de

cualquier otro acto que nos represente—, no representamos a nuestras votantes, sino que representamos al 100 % de las mujeres zaragozanas. Y, sin embargo, también, lo que no le voy a permitir es que indique que no se desarrollan políticas de igualdad, porque está poniendo en duda el trabajo que hace el Servicio de esta Casa, que usted lo conoce, además. Y he buscado y seguiré buscando siempre el consenso. Yo no sé si está quedando claro o no, pero no dude de verdad que, a diferencia usted, cuando yo tome una decisión, no voy a valorar el coste político; voy a valorar el coste humano y el coste del ciudadano. Y además le voy a decir otra cosa. Mire, siempre he sido tremendamente respetuosa con usted, creo que es notorio, siempre he sido así; pero le ruego, por favor, que no confunda este respeto con falta de carácter, porque a mí como tal no se me ocurriría pensar que todo este circo lo ha montado porque usted está en los créditos de ese estudio. Sí, exactamente. Ya le digo que no se me ocurre pensar eso. ¿Sabe por qué? Porque pienso en usted y porque la admiro, porque admiro su trayectoria ejemplar, igual que admiro la trayectoria de todas las que estamos aquí: de la señora Broto, de la señora Cihuelo, de la señora Rouco, de la señora García... Porque todas, independientemente de en qué lado estemos, tenemos una trayectoria muy importante detrás. Aquí tengo a la señora García, que se ha sabido profesionalizar en una profesión de hombres; tenemos a empresarias; tenemos funcionarias públicas... Oiga, yo las admiro a todas. Luego tendremos nuestras diferencias políticas, claro que sí, pero a mí ese día me mueve lo que hacemos cada una de nosotras, nada más. Intentaré, de verdad, con su apoyo o sin él, no les quepa duda, despolitizar todas las actuaciones que se realicen desde este Servicio de Igualdad. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien. Con todo el respeto del mundo, le voy a decir dos cosas: no le permito que me diga que yo uso a las mujeres y que montamos un circo, no se lo permito. Y quiero, además, que acepte que puede haber una posición política en un momento determinado que diga no estar en un lugar porque se quiere denunciar en ese momento la hipocresía de un Gobierno comprometido con las políticas de igualdad. Mire, aquí están las mujeres el 8 de marzo, aquí estaba yo también. ¿Y quiere que le diga dónde estaba también? ¿Quiere que le diga dónde estaba ese día? Pues mire, en el flashmob que la Coordinadora de Organizaciones Feministas estuvo bailando aquí, denunciando la violencia machista. No es que me quiera hacer publicidad de ello, como bien dice usted, porque, efectivamente, en este estudio sobre la historia del 8 de marzo aparezco citada en los créditos precisamente porque he realizado estudios e investigación histórica al respecto de ello. Y tampoco le consiento que ponga en duda que no admiro lo que está haciendo no la Casa de la Mujer, que es la ubicación donde está el Servicio de Igualdad, sino no le consiento que diga o que me cuestione eso, porque yo llevo 30 años trabajando en esta Casa; como usted bien sabrá; muchos de estos años trabajando en la Casa de la Mujer, en el Servicio de Igualdad o en la Casa de Acogida para mujeres maltratadas. Con lo cual, no le consiento que hable despreciativamente de que montamos circo o de que montamos no sé qué. No, Podemos-Equo tenemos un compromiso muy claro con las políticas de igualdad y decimos además que el feminismo se demuestra andando cada día; no un solo día para hacerse la foto, sino cada día. Por tanto, mi interpelación es completamente pertinente y lo que tengo que decir al respecto es que quizás a ustedes no les gustó la investigación que se había realizado, y quiero decir con ello que con ello están insultando la memoria histórica de las mujeres y del feminismo internacional al no aceptar una exposición porque dicen que tiene sesgos ideológicos. Y yo le voy a decir que el sesgo ideológico es lo que demuestran ustedes no poniendo en marcha esta exposición, porque quizás no les gusta que se diga que el origen del 8 de marzo viene de 1910, de la Segunda Internacional Socialista, cuando Clara Zetkin lo propuso; o que igual no le gusta a usted que la primera manifestación del 8 de marzo en Zaragoza fuera en 1936, en el contexto de la Segunda República y en la lucha contra el fascismo europeo. Quizás no le guste a usted...

Sr. Presidente: Señora Bella, tampoco hace falta que nos lo lea entero, porque está fuera de tiempo y, de verdad...

Sra. Bella Rando: Sí, termino. En definitiva, lo que quiero decir es que, si a usted, si a este Gobierno no les gusta que salgan mujeres de derechas en la historia del 8 de marzo, pues vayan al departamento de historia contemporánea, léanse las tesis que han escrito Ángela Cenarro, por ejemplo, Regina León o Inmaculada

Blasco y pregúntenles dónde estaban las mujeres de derechas en estos momentos de celebración del feminismo y del 8 de marzo. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Dónde estamos cada uno de nosotros yo creo que es cuestión no solo de ver las fotografías, sino también de observar a los que están a nuestro alrededor. Y, sin ninguna duda, le podrá contestar porque creo que fue la señora Antoñanzas la que encargó el trabajo; no lo ha encargado Vox, no lo ha encargado Zaragoza en Común, no lo ha encargado ningún partido de la izquierda, sino que es la señora Antoñanzas la que encargó el trabajo, con lo cual, sin ninguna duda, tiene autoridad para contestarle. Gracias.

Sra. Antoñanzas García: Y también la señora Antoñanzas no ha traído el periódico, pero la señora Antoñanzas, junto con la señora García y junto con el señor Lorén, también estaba en esa foto. Lo digo porque aquí parece que se trata de poner tuits, sacarlos, estar en una foto y ponerla... No, a mí no me va a encontrar por ese camino, ya le digo.

Mire, tengo aquí la Ruta de mujeres imborrables. Les recomiendo que vayan, es una ruta estupenda. Hay 41 mujeres imborrables, pero no por lo que votan y por su ideología... Lo que le quiero decir, señora Bella, es que la señora Zetkin, por ejemplo, la señora Zetkin, que tiene una gran historia en el mundo del feminismo, no tiene solo una frase, ¿a que no tiene solo una frase, señora Bella? ¿A que la frase que hay que poner, pienso yo, no es la que dice que "las feministas liberales son como de distinto pelo"? ¿A que no hay que poner esa? ¿A que seguramente la señora Zetkin tiene otra frase? ¿A que seguro que sí? Estoy convencida, no me hace falta dar muchas vueltas por la historia de la señora Zetkin para encontrar cuán más potente que la defiende a ella en lo que está haciendo, de eso no me cabe ninguna duda. De hecho, lo del rigor, señora Bella, yo es que tengo ejemplos muy cercanos. Yo es que tengo el País Vasco y Cataluña, entonces, a mí el rigor se me queda ya un poco escaso, el rigor se me queda escaso ya en este tema. Ese rigor del que habla usted está generando en Cataluña división social, por ejemplo, y en el País Vasco. Le recuerdo además que la igualdad y el feminismo no tienen absolutamente nada que ver con el enfrentamiento, sino con la colaboración. Se lo digo en serio. Además, sigo pensando y sigo diciéndole que no era motivo suficiente para que ustedes no estuvieran en el balcón el día 6, para que ustedes no estuvieran, junto con Vox; Podemos y Vox no estuvieron en el balcón. Porque, además, usted me preguntó por este tema a la salida del Consejo Sectorial y tuvimos una breve conversación días antes. No creo que sea el momento de reventar un acto en el que estamos todos juntos intentando colgar el cartel que tenía que tener el Ayuntamiento en su balcón, le parezca lo que le parezca. Esa es mi opinión.

Entonces, le vuelvo a repetir lo del rigor. Yo sigo pensando que el rigor, con neutralidad, y lo seguiré repitiendo, porque la igualdad necesita neutralidad para que avancemos todos juntos. Estoy cansada de ver enfrentamientos inocuos que no van a ningún lado. ¿Yo por qué me tengo que enfrentar con alguien porque no sea de mi ideología? Si no estamos discutiendo eso, eso lo que le quiero decir. Si nosotros mismos desde dentro estamos motivando y fomentando eso, creo que estamos haciendo flaco favor a lo que nosotras necesitamos, que es el feminismo y la igualdad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Continuamos.

4.2.- Preguntas de respuesta oral.

4.2.1.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX.

¿Puede suministrar a los grupos municipales los escritos que haya remitido al director gerente del IASS solicitando una financiación del convenio de colaboración entre el citado organismo autónomo del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de servicios sociales ajustada a sus costes reales, de acuerdo con los cálculos que obran en su poder?. (C-951/2020)

(Pendiente de determinar formula de contestación).

4.2.2.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX.

¿Puede suministrar a los grupos municipales los escritos que haya remitido al director gerente del IASS o autoridad competente en materia del Gobierno de Aragón solicitando una financiación de la encomienda de gestión del servicio de ayuda a domicilio ajustada a sus costes reales de acuerdo con los cálculos que obran en su poder?. (C-952/2020)

(Pendiente de determinar formula de contestación).

4.2.3.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX.

¿Qué medidas piensa adoptar para solucionar a partir de ahora el alto nivel de convalidaciones de gasto y reconocimientos extrajudiciales de crédito que se registran en su Área?. (C-953/2020)

(Pendiente de determinar formula de contestación).

4.2.4.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX.

¿Cómo se va a valorar la demanda del Servicio de la Oficina de la Mujer Embarazada si ni siquiera se conoce su existencia? ¿Cómo va a dar visibilidad a esta oficina recién creada?. (C-958/2020)

(Pendiente de determinar formula de contestación).

4.2.5.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX.

¿Puede suministrar a los grupos municipales datos sobre el coste de imprenta y de los actos programados con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer?. (C-959/2020)

(Pendiente de determinar formula de contestación).

4.2.6.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX.

¿Quién ha asumido o va a asumir dentro del Ayuntamiento la coordinación de toda la oferta formativa municipal? ¿Han realizado ya reuniones de coordinación con el IMEFEZ, con la Universidad Popular, con la Casa de las Culturas, con el Servicio de Educación y, en general, con todas aquellas áreas y servicios que de una forma u otra asumen competencias formativas dentro del Ayuntamiento?. (C-960/2020)

(Pendiente de determinar formula de contestación).

4.2.7.- Presentada por D. José María Arnal Alonso, Concejal del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué criterios van a seguir para aplicar las Ayudas de Alquiler y Bolsa de Vivienda para jóvenes, dotada con 350.000 euros en este ejercicio? (C-967/2020)

Sr. Presidente: Señor Arnal, tiene la palabra. Y además, lo echaremos... discúlpeme. Mientras la señora Antoñanzas recoge una documentación. Que lo vamos a echar mucho de menos, especialmente yo, porque no sé si se da cuenta que me deja solo en esta Comisión. La presencia de género... No, no, no. En este caso, la presencia de género del sexo masculino estará exclusivamente representada por mí, con lo cual le rogaré que venga alguna vez a vernos. Señor Arnal, tiene la palabra, por favor.

Sr. Arnal Alonso: Muchas gracias, señor Lorén, por hacer este recordatorio a que me voy a ausentar de esta Comisión, pero mi puesto estará ocupado por la señora Becerril, que lo hará mucho mejor que lo que lo

he hecho yo. Y bueno, pues un poco, no sé, agradecerle también, señor Lorén, sus comentarios, que siempre son bienvenidos.

Yo me voy a pasar a una pregunta que es algo mucho más sencillo, es algo mucho más terrenal; algo tan terrenal como que, bueno, pues hay 350.000 euros para ayudas de alquiler y bolsa de vivienda. Y bueno, ¿para qué se van a dedicar? ¿Cómo, qué criterios se van a seguir? Bueno, todo el mundo sabemos que existen diferentes motivos por los cuales los jóvenes no se emancipan del domicilio familiar y los datos que tenemos, según el Observatorio de Emancipación del Consejo de Juventud de España, en el primer semestre solo el 18'5 % de las personas entre 16 y 29 años estaban emancipadas. En Aragón es dos puntos más, el 21'1 %, pero esto es uno de cinco. Solo uno de cada cinco jóvenes de esta edad está fuera de casa de sus padres. Aparte del tema cultural, que hace que los países del norte de Europa se emancipen en edades anteriores, alrededor de los 21 años frente a los casi 30 de los países mediterráneos, existen otra serie de factores que explican este retraso, como son fundamentalmente la precariedad laboral, tanto a nivel de salario medio —que no llega a los 900 euros—, como a las condiciones laborales, ya que el 27 % o 28 % trabaja a tiempo parcial, aunque este porcentaje asciende a una cifra superior en las mujeres. En Aragón aumenta estos en dos puntos y probablemente sea porque han venido muchos inmigrantes de otros lugares que cuando vienen aquí a estas edades, pues tienen que ir a otros domicilios diferentes del suyo. Y esto es un poco algo que sorprende y que hace que haya sido tierra de acogida. Atendiendo al género, sorprende la tasa de emancipación de las mujeres, que es superior a la de los hombres, a pesar de que los ingresos medios en los hombres sea superior. Bueno, esto justifica la importancia que tiene la emancipación y el acceso a vivienda en las políticas de juventud de nuestro país. Estas condiciones hacen que el acceso a la vivienda sea una misión casi imposible, con unos alquileres cada vez más elevados y que repercuten mucho en el porcentaje del sueldo que las personas ingresan. También habrá que incidir en qué modo hay de captar para tener una bolsa de viviendas que sea atractiva para garantizar a los propietarios unas condiciones favorables para que pongan a disposición de la bolsa sus inmuebles. Siendo conocedores de esto, hay que darle la publicidad suficiente para que la gente se interese en hacer esto, pero un objetivo en nuestro programa electoral era facilitar viviendas de alquiler a precios asequibles por la emancipación de los jóvenes y por eso el objetivo de esta pregunta es conocer qué criterios, qué plazos, que posibles beneficiarios y cómo van a ser las características de las concesiones de estos 350.000 euros que han situado en el presupuesto. Esto es todo, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Señora Antoñanzas, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Muchas gracias. Yo no sabía, señor Arnal, discúlpeme, que tampoco va a continuar en esta Comisión. Yo espero irme a tomar un cafecito de vez en cuando con usted. No, contigo también. Con los dos, sí, sí, claro. No se me quitarán de encima tan fácilmente, lo digo ya.

Bueno, gracias, señor Arnal, por su pregunta. La verdad es que sí que es verdad que la emancipación es un hándicap para nuestros jóvenes. Todos sabemos la situación del mercado laboral que tienen, la precariedad de algunos trabajos y de otras variables que hacen complicado que puedan volar solos. Y además se lo digo yo, que en casa tengo dos, imagínese. La verdad es que estas ayudas para el alquiler suponen un empujón importante para muchos de nuestros jóvenes y les voy a comentar un poco cuáles son los criterios técnicos que han funcionado muy bien este año pasado y que queremos hacer lo mismo este año.

Está dirigida a jóvenes de 18 a 30 años, empadronados en Zaragoza durante seis meses ininterrumpidos y también empadronados en la vivienda objeto de la subvención; no pueden poseer vivienda propia en Zaragoza y deben disponer de unos ingresos cuyo importe bruto no sea superior a 537'84 euros mensuales, ni superior a 1.344'60 euros mensuales —o sea, 2'5 veces el IPREM—; ser titulares del contrato de alquiler y estar al corriente de pago con el Ayuntamiento, con la Seguridad Social, con la Agencia Tributaria y la Agencia Pública Autonómica. El alquiler que tienen que tener no puede superar los 550 euros al mes si la vivienda es compartida y, si la aportación es individual, no puede superar los 300 euros. Una vez publicada en el BOP esta convocatoria, si cumplen los requisitos, se debe presentar la solicitud en el registro del Ayuntamiento en el plazo de un mes. Se comprueban las solicitudes por la Oficina de Vivienda Joven y se publica en el BOP un listado para subsanaciones en el plazo de 10 días. La propuesta de concesión es resuelta por el consejero de Acción Social y las personas que resulten concedidas tienen que presentar los recibos de alquiler hasta completar el importe

que se les ha concedido, pueden ser 1.000 o 1.500 en función de los ingresos que demuestren. Y la prioridad de cada solicitud es conceder la subvención que está determinada por el número de entrada del expediente, es el orden que tenemos. El orden de llegada es el orden que nos dice si damos la subvención o no, y son los 350.000 euros, que se agotan. Se agotaron el año pasado y este año estamos seguros de que se van a agotar y, si hubiera más, más se agotarían. Gracias.

4.2.8.- Presentada por D. José María Arnal Alonso, Concejal del Grupo Municipal PSOE.

¿Cuál es la relación concreta de inversiones prevista por esta Concejalía en materia de Deportes para el año 2020, tanto a cargo de la SDM Zaragoza Deporte como con medios propios? (C-968/2020)

Sr. Presidente: Señor Arnal, por favor, tiene la palabra.

Sr. Arnal Alonso: Vuelvo a agradecerle las palabras, señora Antoñanzas y bueno, no se había comentado antes, pero paso a desempeñar, con esta reestructuración que hemos tenido, labores en otra Área.

Esta pregunta es una pregunta no sé si es tan concreta o no o más que la anterior, porque es al final decir pues qué es lo que van a hacer de inversiones a lo largo de este tiempo, en el año 2020, y con cargo a la Sociedad Deportiva Municipal Zaragoza Deporte como con medios propios. Hay unos Presupuestos aprobados, unas necesidades estimadas, algunas de las cuales ya somos concededores, y ya están comprometidos algunos de ellos. Y otras tendrán que ejecutarlas. El otro día leía en una entrevista del consejero anterior, del señor Híjar, una entrevista ciertamente algo —probablemente porque era en periodo preelectoral— ciertamente algo arrogante, en la cual se decía las inversiones que habían hecho, los 7 millones, más de 7 millones que habían hecho a lo largo de legislatura anterior en esta Área, en estas inversiones. Y entonces, bueno, relacionaba una serie de hechos: el Centro Deportivo Municipal de Gran Vía, que estaba presupuestado, estaba también Street Workout o calistenia del Parque Grande, Actur, Santa Isabel, Las Fuentes, la remodelación del BMX de David Cañada, sustitución de césped artificial de más de 2 millones en muchos campos... Y a toda esa serie de cosas y algunas más hacía mención en esta entrevista que realizaba. Por esto esta pregunta. Esto es lo que se hizo, ¿qué objetivos tenemos? ¿Qué es lo que tendremos? ¿Qué es lo que vamos a hacer a lo largo de ese tiempo? Además de algunas cosas que están comprometidas; imagino que habrá que finiquitar el tema del Centro Deportivo Municipal de Gran Vía; habrá que arreglar el Príncipe Felipe, que está ya licitado y que este próximo mes de marzo a finales ya se va a adjudicar la renovación; se van a hacer los estudios del Fleta... Es decir, se van a hacer una serie de cosas, pero bueno, yo creo que sí que sería interesante disponer nosotros de un listado donde se reflejen todas las actuaciones que se van a llevar a cabo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Sí. Gracias, señor Arnal. Si le parece bien, le facilitaremos a usted y a todos los grupos el listado con las obras y las inversiones previstas, tanto del Servicio de Instalaciones Deportivas como de la Sociedad Zaragoza Deporte para este 2020. Le voy a hacer un breve resumen. Es verdad que sí que el objetivo es intentar cada año invertir en todos los sectores; al final, tenemos muchos equipamientos que para muchas cosas son una ventaja, pero obviamente tienen su mantenimiento y sus inversiones. Pues mire, desde la ampliación de los vestuarios de San José, que ya están en marcha, hasta la remodelación de los vasos de las piscinas de Gran Vía, que prevemos inaugurar en breve; la reforma de vasos de la piscina de La Granja, que también era una demanda histórica; los nuevos vestuarios y césped artificial de Garrapinillos... Varias cosas como estas son proyectos conveniados con la DPZ. El de Garrapinillos es uno de ellos. La sustitución de la cubierta, el pavimento y la iluminación del polideportivo de Casetas, también en parte con el convenio de la DPZ; la renovación de los vasos de las piscinas de Casetas, eso también va con DPZ —en este caso es un 40 %-60 %—; instalación solar fotovoltaica en el José Garcés. Cuando hablamos del tema de la sostenibilidad de las instalaciones y tal, pues todas estas obras también van en esa línea, que sigamos lo más sostenibles posibles en las instalaciones deportivas. Y la modificación del terreno de juego y césped del campo de fútbol 7 de La Camisera. Nosotros sí que en el tema del césped artificial tenemos un cronograma de todos los campos

que toca renovación cada año. El primero ahora era La Camisera y seguramente habrá un nuevo renting para dos campos más. Pero bueno, a día de hoy es La Camisera. Todo esto hace un total de 3.488.000 euros.

Si vamos a las inversiones de Zaragoza Deporte, los vestuarios del César Láinez en Santa Isabel; los nuevos vestuarios del Fleta, que también ya sale a licitación; el refuerzo de la estructura cubierta del pabellón Príncipe Felipe, que es una obra que aparte era importante por seguridad la hemos priorizado; el Street Workout en Movera, que se aprobó el otro día en el Consejo de Administración; mejoras en pistas de baloncesto y patinaje en Santa Isabel; acondicionamiento de taludes en el pump-track del Parque Goya; reparación de la pista de patinaje de la instalación Carlos Val; y la iluminación en la instalación de la calle del Coloso. Luego hay muchas actuaciones de cambios de caldera, de puesta a punto de los vasos de piscinas de verano, etcétera. El parkour del Actur también entra en este año. Eso hace un total de 2.220.000 euros.

Y luego, desde el Servicio de Conservación de Arquitectura hay un total de 420.000 euros, que son para lo que estoy diciendo: puesta a punto de los vasos de piscinas de verano, reparación de calderas, de conductos, canales... Cosas así. Esto es lo que está previsto para este año 2020. No obstante, le pasaremos un listado. Y, como se puede producir alguna modificación de añadir algún proyecto o alguna cosa, pues se les actualizaría al momento.

4.2.9.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué acciones directas prevé poner en marcha el Sr. Consejero para intensificar la ayuda en origen, en el marco de las partidas presupuestarias 2020 para la cooperación?. (C-970/2020)

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor. La voy a dar por formulada, no sin antes decir que a este grupo le puede usted imputar que no vaya a estar en la siguiente comisión el señor Arnal, pero el cambio de coordinador no nos lo impute a nosotros. De todas maneras, su compañera, la señora Antoñanzas, como usted estaba quejoso de quedarse solo, cuando ha pasado por detrás, le ha estornudado. Yo no sé si eso indicaba algún tipo de intención. De otras maneras, la pregunta en sí la doy por formulada. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Me doy por aludido en todos los comentarios. Bueno, siguiendo, como saben, la línea que marca el Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo, en el que se basa y vienen marcando las bases AECID, del total del presupuesto de este Ayuntamiento, solamente el 10 % se dedica a proyectos de educación al desarrollo; es decir, se destina a los propios proyectos de sensibilización que se hacen en la ciudad. El 90 % va dirigido a los países menos adelantados —a los PMA— o a los económicamente desfavorecidos. Es la intención de este Gobierno, como saben, seguir un poco el criterio que se viene estableciendo en la historia política del Ayuntamiento de los últimos 30 años, y es apostar por el pacto de cooperación al desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que formalizamos y que la FAS ha aplaudido y que creo que debemos —me consta que es voluntad de todos— continuar.

Ya en lo más práctico, este mismo mes ya hemos aprobado el plan estratégico de subvenciones. Como saben, la Línea 2 se dedica a la cooperación al desarrollo y el equipo técnico está trabajando ya para elaborar las bases del 2020, que vamos a basarlas en el Plan Director 2016-2019. No vamos a esperar a que lo saque el Gobierno de Aragón el 2020 porque estábamos pendientes de su salida, pero se ha retrasado. Por tanto, vamos, como prevé la normativa, que los apoyemos en el plan anterior. Nos hubiera gustado que quizá las nuevas líneas de actuación se pudiesen incorporar, pero no nos va a retrasar en las convocatorias. Y tenemos intención de tener una propuesta de las bases este mismo mes para sacar la convocatoria en el mes de mayo. Es decir, uno de los objetivos —que ha sido muy criticado por mi parte, como saben, en pasadas Corporaciones— es agilizar los plazos para que no nos lleve al último día del año a la aprobación y la adjudicación de los proyectos. Yo creo que fundamentalmente eso, porque luego habría dos ideas, pero que se las trasladaré después escuchando sus comentarios, si le parece. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. No puedo estar más de acuerdo en que lo de las subvenciones no puede salir a final de año porque un poco se pervierte en realidad cuál es la finalidad de esas subvenciones, porque al final las asociaciones tienen que adelantar el dinero, evidentemente. Mire, en mis responsabilidades en Diputación Provincial las hemos publicado en febrero y nuestra idea, y, además, yo creo que en este Área debería de intentar conseguirse en la medida de lo posible, donde las dificultades técnicas no lo impidan, hacer tramitaciones anticipadas, porque ayuda mucho en este Área a todas las asociaciones a la hora de desarrollar sus proyectos. Pero, más allá de eso, decíamos al empezar la Comisión que condenábamos el hecho de que tantas y tantas personas fallecidas, tantas y tantas almas perdidas en las aguas del Mediterráneo intentando buscar no ya un futuro mejor, sino intentando buscar un futuro; y, por lo tanto, el espíritu de la cooperación en origen es precisamente que el futuro lo tengan en sus países y que, si deciden salir de sus países, no sea con motivo de la desesperanza, de la guerra, de la hambruna... sino que sea una decisión como podemos tomar cualquiera de los países que no sufren ese tipo de vicisitudes, que puedas tomar de una manera libre y decidida.

Por lo tanto, nuestra pregunta, ya que quería usted esperar, nuestra pregunta va en la línea de saber si la reducción que ha habido en los presupuestos en materia de cooperación ¿va a afectar a aquellas que se dedican a la cooperación en origen? Usted ya me dice que el 90 % es así, es cierto, se dedica a hacerlo en origen; todos estamos de acuerdo en que es mucho más efectivo y que lo que queremos no es que haya una dependencia, una relación de dependencia, sino una relación de horizontalidad y que sea allí donde ellos consigan desarrollar sus oportunidades, su vida en libertad y en el desarrollo de sus derechos. Por lo tanto, mi pregunta, como le decía, iba en ese sentido. Muchas gracias.

Sr. Presidente: En cualquier caso, aclararle que yo personalmente soy partidario de los proyectos que las entidades realizan también en el país donante, y soy partidario hasta tal punto que les he trasladado a la FAS que uno de los motores y el músculo que podían desarrollar frente a políticas o iniciativas que se pudieran dar de restricción de fondos para la cooperación es enseñar su trabajo. Yo creo que Zaragoza ha sido modelo en las últimas décadas de referencia en la cooperación a nivel no solo nacional, sino internacional; es un trabajo que es muy rentable para la ciudad de Zaragoza, es muy rentable tanto socialmente como económicamente, y tenemos que seguir potenciándolo. Yo trasladarle varios ejemplos: por ejemplo, Um Draiga y el MPDL con el pueblo saharauí; para ellos somos un referente de una deuda histórica que tenemos con los saharauíes de algo que hicimos muy mal y que debemos avergonzarnos y que yo creo que es una forma, en ese sentido, de mantenerlo vivo. O el hermanamiento con León, Nicaragua, de una entidad que hace que la población nicaragüense más importante de España esté radicada en Zaragoza, que gran parte de ellos ya estén nacionalizados y sean ciudadanos españoles y que los lazos que también históricamente tenemos con Latinoamérica sean fortalecidos. Yo creo que es fundamental y hasta tal punto les he planteado eso a la FAS que les he dicho que no solo explicarles a los grupos políticos puntualmente sus proyectos, sino hacer actos casi específicamente para los políticos; es decir, que muestren su trabajo, el trabajo de los cooperantes, el trabajo que realizan, porque creo que eso nos tiene que llegar a fortalecer esa unidad que a mí no me gustaría que se perdiese.

Y ya, aprovechando, si les parece, querría agradecer al delegado saharauí que como saben, ha cambiado a Sidahmed Darbal, que se marcha; lo han nombrado embajador de Panamá, que es uno de los pocos países que reconoce al país saharauí, y habrá una nueva delegada que se incorporará próximamente. Pero a Sidahmed yo creo que lo conocemos ya todos y ha realizado un gran trabajo; entre otras cosas, ha fortalecido en las anteriores Corporaciones, ha fortalecido precisamente esa unanimidad en la mesa del CISO y me gustaría que se siguiese manteniendo. Con lo cual, si les parece, trasladamos un agradecimiento común de toda la de toda la comisión y nos encargamos de hacérselo llegar a la delegación, al delegado saharauí.

4.2.10.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué actuaciones se están realizando desde la Concejalía de Igualdad para detectar a los menores en riesgo por causa de violencia de género y prevenir sus consecuencias? (C-971/2020)

Sr. Presidente: Sí, señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: La doy por formulada, muchas gracias.

Sr. Presidente: Señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Pues gracias otra vez, señora Cihuelo. Ya sabemos todos que, por desgracia, en este grave asunto que es la violencia de género tenemos un problema añadido, que son las violencias, poquísimas, —únicamente ya sabe usted que vemos la punta del iceberg— y detrás de esas mujeres hay niños y niñas que, lamentablemente, son víctimas colaterales de esta violencia. Sí que le digo que cuando una mujer acude a la Casa de la Mujer se encuentra con grandes profesionales; hay educadoras, hay psicólogas, trabajadoras sociales que también se dedican y actúan con los niños —dentro de nuestras competencias, siempre respetando, lógicamente, nuestras competencias—. Y actúan en ese sentido en una doble vertiente. Una es cuando llega la madre y tiene un hijo, se estudia y valora la afectación que pueden tener los menores que hayan vivido cualquier tipo de situación en su casa y se realiza una intervención tanto de forma individual como de forma grupal. Si detectan situaciones especialmente complejas, lo que tienen que hacer es poner en manos del Servicio de Menores del Gobierno de Aragón al menor o a la menor.

En 2019 sí que es verdad que le puedo decir que en atención educativa sí que hemos hecho más especial hincapié con los niños, porque han sido 155; y en educación psicológica mucho menos, solo han sido 6. Los datos son los que son, pero sí que es verdad que es algo en lo que nos gustaría incidir, porque a los niños muchas veces no les hacemos absolutamente nada de caso. Y, además, también tenemos otro ámbito, que es el ámbito de la prevención, que se desarrollan actuaciones educativas, entre cuyos objetivos está la detección de adolescentes menores de edad que pueden estar sufriendo violencia de género. Contamos con ello con el profesorado que puede sospechar o conocer de estas situaciones. También tenemos una guía, que es la guía *Prevenir la violencia de género*, que está orientada al profesorado y que se difundió en los centros de salud para que el profesorado tuviera una herramienta de la que poder tirar, porque los centros escolares son otro de los sitios donde se puede percibir algún cambio de comportamiento del niño o la niña. Entonces, en ese sentido, eso es lo que le puedo aclarar de momento, que desde el Servicio se realiza, señora Cihuelo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señora Antoñanzas. Pues voy a empezar por donde usted ha terminado. Para el Grupo Socialista es importantísimo el trabajo de prevención, de poder detectar dentro del entorno del menor cuando está viviendo en su hogar, está viviendo violencia, está viviendo violencia de género y cómo le afecta. Porque, evidentemente, con una buena formación de los profesionales o de las personas que comparten el entorno del menor, se puede avanzar en prevención y detección temprana en ese sentido.

Mire, decía la directora general de la OMS en 2002, decía: “Para muchos permanecer a salvo consiste en cerrar puertas y ventanas y evitar lugares peligrosos; para otros no hay escapatoria porque la amenaza de violencia está detrás de esas puertas, oculta a los ojos de los demás”. Esta definición es absolutamente dolorosa si hablamos de las mujeres, pero es ya tremenda si hablamos de los niños y de las niñas que están siendo víctimas —mire, ha dicho usted “colaterales”; entiendo el sentido, pero me gustaría hacer una matización— directas, prácticamente víctimas directas también de esa violencia, porque se están desarrollando y están creciendo desde el miedo, desde el temor, desde los golpes. Esto, como le decía antes, es algo que para la administración que es más cercana al ciudadano, olvidándonos y aprovechando que no está Vox, de competencias propias o impropias, no podemos dejar a un lado. Me alegra todas las medidas que usted dice que están tomando, pero sí que me gustaría —no quiero ser pesada, señora Antoñanzas, probablemente será la última vez que me lo escuche decir— pero sí que me gustaría poner en valor que el sistema de VioGén, en este sentido también, ha demostrado tener una gran eficacia porque ha detectado más de 5000... Desde que se puso en marcha los mecanismos y las herramientas que le daban al sistema VioGén para poder detectar a menores en riesgo y a menores vulnerables, que fue hace apenas diez meses, han detectado más de 5000

menores vulnerables. De ellos, un porcentaje elevadísimo son menores que están en alto riesgo; y un porcentaje menor, pero también muy escandaloso, más de 200 menores, están en riesgo extremo. Recién, lamentablemente, ayer hemos visto que, junto con el asesinato de la mujer, venía también el asesinato de la menor. Por eso el poder detectar a tiempo, el poder prevenir a tiempo y el poder proteger a tiempo a estos menores —que están en vulnerables algunos, pero otros en alto riesgo y cada vez más en un riesgo extremo— me parece fundamental. Ya le digo, perdóneme que insista, pero creo honradamente en las bondades del sistema de VioGén.

4.2.11.- Presentada por D^a.Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

¿Qué intención tiene el Gobierno con respecto a ampliar el proyecto PíEE, Proyecto de Integración de Espacios Escolares de los centros de enseñanza pública de Zaragoza? (C-975/2020) 1:46.37

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. La pregunta va referida a cómo se va a ampliar el Proyecto de Integración de Espacios Escolares en los diferentes centros educativos donde todavía este proyecto no se ha implantado. Como todas y todos ustedes saben, y se recoge en la memoria del Servicio de Juventud, hay del orden de 16.000 participantes anuales si contabilizamos todas y todos los jóvenes, niñas y niños que participan en este proyecto con la apertura de centros escolares por las tardes en actividades extraescolares y precisamente con la puesta en marcha de este proyecto PíEE, que es municipal desde hace muchos años, que se coordina desde el servicio de Juventud y que sabemos que hay diferentes centros públicos integrados en donde este proyecto todavía no se ha puesto en marcha. Y de ahí viene la pregunta: ¿qué intención tiene este Gobierno al respecto?

Sr. Presidente: Señora Espinosa, tiene la palabra, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias. Bueno, como usted sabe, el proyecto PíEE está presente en tres tipos de centros públicos de enseñanza. En Educación Especial, el PíEE está presente en todos los centros públicos de Educación Infantil. En Educación Infantil y Primaria están cuatro centros que se localizan en el barrio Oliver y en el Casco Histórico, vinculados a los planes integrales PIBO y PíCH. Y, en cuanto al IES, está en todos, excepto en el Instituto Goya, que no lo ha solicitado. El último en incorporarse en este curso 2019-2020 ha sido el IES Picarral.

Supongo que a raíz de una moción que han enviado ustedes, lo que les preocupa también es el tema de los CEIP. Sí, los Centros de Enseñanzas Integradas Públicos, que son los que incluyen la oferta de etapas de Infantil, Primaria y Secundaria. Al ser de muy reciente creación, todavía no se ha completado la oferta de los cuatro cursos de Secundaria, y aunque varios de estos centros han demostrado su interés por solicitar PíEE, habría que abordar la respuesta cuando se complete la oferta de Secundaria. Quiere decir esto que los PíEE suelen cubrir seis cursos y esto no se produciría, en todo caso, hasta el curso que viene. Consideramos de otras formas también que sería importante que el proyecto PíEE contase con el apoyo de la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón, ya que tenemos conocimiento que en 2018 se produjeron contactos en este sentido con la Dirección General de Innovación Educativa y, al parecer, no ha habido ninguna respuesta por su parte. Estaría bien, pues, que hablasen con sus compañeros del Gobierno de Aragón para que influyesen ante la Consejería y participasen en estos PíEE.

Y luego también extraña un poco esta pregunta, ya que, si por ustedes fuese y viendo las enmiendas que han presentado al Presupuesto, esta ampliación sería prácticamente imposible porque sus enmiendas iban todas a recortar en PíEE. Por eso me extraña mucho esta pregunta.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa.

Sra. Bella Rando: Sí, discúlpeme, pero creo que es Vox quien presentó enmiendas restando todo el dinero a la partida presupuestaria para animación y gestión de Casas de Juventud y PíEE para destinarlo a la concertada, si no recuerdo mal. Nosotros no tocamos ni un solo euro en la partida presupuestaria que hay destinada, porque ya están fijados los contratos de adjudicación que las distintas empresas de animación y

distintas empresas, que gestionan estos proyectos, lo están realizando. O sea, que somos claramente conscientes de que es un dinero cautivo, porque ya está la gente trabajando y ya están los proyectos realizándose.

Evidentemente, para poder ampliar los PíEE en los centros públicos que quedan, que son, efectivamente, los colegios de Educación Infantil y Primaria de El Espartidero, Julio Verne, La Jota, Miralbueno, Parque Goya, Rosales del Canal, San Jorge y Zaragoza Sur. Obsérvese que son centros en barrios en donde todavía están muy en déficit de servicios públicos; son un tipo de barrio sociológicamente con población joven, que necesitan ampliación de centros escolares y también ampliación de PíEE. Por lo tanto, es pertinente la pregunta, como es pertinente también la moción que llevaremos al Pleno en este sentido, y bueno, simplemente señalar que el proyecto PíEE es un proyecto que tiene un carácter universal, que está dirigido a toda la población y que en él pueden participar todas las niñas, niños y jóvenes, independientemente del centro escolar al que vayan. Por lo tanto, esto invalidaría —y realmente a lo que nos opusimos Podemos— es que hubiera una partida de 70.000 euros dentro del Patronato de Educación y Bibliotecas destinado a implantar este proyecto en los centros concertados, lo cual desvirtúa completamente el proyecto, lo que es el proyecto PíEE, porque ya es universal y está en los centros públicos, que es realmente a los que se tiene que dotar de mayores medios y mayores recursos y Podemos defendemos fehacientemente. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, pues tiene razón, señora Bella. No fue Podemos; fueron ZeC, PSOE y Vox quienes casi planteaban la eliminación de las partidas destinadas a los PíEE.

(Abandona la sala el Sr. Lorén Villa)

4.2.12.- Presentada por D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

¿De qué manera está mediando este gobierno para garantizar la mejora de las condiciones laborales del personal que trabaja en Casas de Juventud y PíEES, dado que tiene su salario congelado desde 2008?
(C-976/2020)

Sra. Bella Rando: Esta pregunta viene a colación porque sabemos que finalizarán los contratos de adjudicación de las entidades que gestionan los PíEE, Proyecto de Integración de Espacios Escolares y las Casas de Juventud, y sabemos además que no se ha actualizado sus salarios, que ha habido problemas por estar acogidos a un convenio estatal que ha ido cambiando a lo largo del tiempo y que hay diferencias salariales entre los educadores y educadoras que realizaban su trabajo anteriormente y los nuevos que han entrado en estos últimos años porque se han acogido a otro convenio de tiempo libre. Entonces, bueno, simplemente la pregunta va en relación a qué planes tiene su Gobierno de cara a lo que será el futuro nuevo pliego de condiciones para la adjudicación de estos servicios y garantizar con ello la mejora de las condiciones de las y los profesionales que trabajan en los servicios públicos, de Casas de Juventud y de Proyectos de Integración de Espacios Escolares.

Sra. Antoñanzas García: Gracias. Me sorprende mucho, señora Bella, esta pregunta, porque claro, esto está recién firmado, desde finales del 2018; tenemos cuatro años por delante. Quiero decir, 12 años de Gobiernos de izquierdas, me está diciendo que desde el año 2008 no se ha hecho nada, tenemos un contrato que ya está aquí, lo tenemos en la mesa; lo tenemos que respetar, es lo que tenemos. No entiendo muy bien exactamente qué quiere. No entiendo qué quiere que hagamos. Si después de 12 años que han sido incapaces de solucionar los problemas... Un montón de noticias de prensa: 2014, 2017, 2018, un montón de noticias de prensa exigiendo lo mismo, y ahora ¿la culpa es nuestra? No lo entiendo. Usted sabe tan bien como yo, además, que la intervención del Ayuntamiento en la gestión de Casas de Juventud y PíEES viene marcada por esto, por

unos pliegos. Y el Ayuntamiento es lo que tiene que hacer no es que se despreocupe, significa que tiene que observar que esos pliegos se cumplan y es lo que hacemos desde Juventud, que esos pliegos se cumplan. Yo la verdad es que en esta pregunta no le voy a contestar nada más, porque es que no tiene mayor misterio. No obstante, este contrato, que es suyo, que ahora me está diciendo que no le gusta este contrato, que no le gusta lo que han firmado hace un año, pues le han dado ustedes el visto bueno, le han dado el visto bueno el 17 de diciembre de 2018, dos años de contrato más dos de prórroga. Lógicamente, todo lo que podamos hacer no dude usted que lo vamos a hacer; no lo dude, pero este es el contrato que tenemos ahora mismo encima de la mesa.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Antoñanzas, pero lo que quería expresar era que, efectivamente, el contrato adjudicado es de dos años más dos de prórroga, que hay una decisión o una voluntad política ahí de continuar o no. En cualquier caso, lo que planteo es que sí, ante la demanda del colectivo de trabajadoras y trabajadores en estos centros, si su Gobierno se ha planteado poder hacer una revisión necesaria y, sobre todo, de cara al 2020, dotar también de más presupuesto para que se puedan mejorar las condiciones de desempeño del trabajo en estos centros y la ampliación de los mismos, teniendo en cuenta que estamos planteando en la anterior pregunta la posible ampliación a otros centros, que requeriría de más personal; y revisar el hecho de que no se haya actualizado el poder adquisitivo de estas trabajadoras y trabajadores, que no le corresponde directamente al Ayuntamiento porque es un servicio indirecto, un servicio externalizado, pero que el Ayuntamiento como tal y el equipo de Gobierno tiene que velar porque se preste el servicio en las mejores condiciones. Lo que se haya hecho o no se haya hecho desde hace años a esta parte o desde aquí hasta allá no me lo puede achacar, porque nosotros, Podemos, no estábamos. En cualquier caso, apoyábamos lo que se estaba haciendo y, en cualquier caso, lo que digo es que, si finaliza el contrato dos años y se puede renovar o no, si su Gobierno está planteando una mejora.

Sra. Antoñanzas García: Lógicamente, todo lo que esté en nuestras manos lo vamos a hacer. Lo que sí que le digo, que también le ha dicho la señora Espinosa, es que no entiendo que tres grupos políticos hayan pedido en enmiendas al Presupuesto reducir las cantidades de PIEEs y Casas de Juventud. No, no digo usted, señora Bella, digo que hay tres grupos políticos. Por lo tanto, me sorprende un poco esta solicitud cuando hay otros grupos que están pidiendo rebajar el dinero de PIEEs y Casas; que, además, era un tema que yo quería hablar con ustedes. Pero todo lo que esté en nuestras manos, cuando llegue el momento, por supuesto que cogeremos el pliego y todo lo que esté en nuestras manos va a salir adelante. Eso se lo aseguro.

Ante la ausencia del Sr. Lorén Villa se pospone el tratamiento de los puntos 4.2.13, 4.2.14, 4.2.17 y 4.2.18, pasando a tratarse el punto 4.2.15

4.2.15.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que informe a esta Comisión de los plazos y el proceso a seguir para la elaboración del diagnóstico y el mapa en relación a la Oficina de Atención a la Mujer Embarazada. (C-984/2020)

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, aprovecho para decir que antes no me he despedido del señor Arnal porque tengo la suerte de que lo voy a ver en la Comisión de Participación y Cultura. Pero bueno, como estamos en este momento de despedidas, Chema, un placer y nos vemos en la siguiente.

Segundo, no está la señora Espinosa ahora, pero es radicalmente falso que Zaragoza en Común votase en una enmienda —me da igual que con PSOE, con Vox, no lo sé—, pero es radicalmente falso que votase una enmienda para desaparición del Proyecto de Integración de Espacios Escolares. Lo que votamos en contra era la ampliación a centros de concertada, ¿de acuerdo? Lo siento, pero lo tengo que dejar constar en Acta porque, vamos, es un error garrafal que voy a tomarme bien.

Y tercero, señora Antoñanzas, la pregunta yo creo que es muy clara: usted en el Consejo de Igualdad planteó un mapa y que se iba a hacer un diagnóstico. Entonces nos gustaría saber qué plazos maneja y, como la pregunta lo describe perfectamente, me encantaría oírla.

Sra. Antoñanzas García: Gracias, señora Broto. Lo contesté hace 15 días, creo, porque no ha pasado ni un mes desde la última comisión. Además, es que es verdad que, como usted indica en su pregunta, pues el diagnóstico es un instrumento; la verdad es que es muy útil para conocer y hacernos con un mapa de la situación. Si que es verdad que hemos movido un poco más el tema de la asistencia técnica en intrafamiliar, que nos hemos dedicado a esto en estas dos semanas y esto lo dejamos porque queremos hacer un estudio más ambicioso, porque creemos que el tema requiere de este documento. Además, no está Vox —porque había una pregunta previa de Vox o una interpelación que, lógicamente, como no está, no se la he podido contestar—, pero le voy a dar a usted los datos para que vea en la Casa de la Mujer de qué datos estamos valorando, que son muy escasos. Por eso tenemos que ir a un estudio, porque en la Casa de la Mujer hemos hecho un estudio estos últimos tres meses y vemos que en diciembre ha habido tres casos, tres asistencias; en enero ha habido cuatro; y en febrero ha habido cuatro. En total, ha habido 11 asistencias o preguntas sobre asistencia al embarazo. Sobre todo ha habido de menores, preguntas de interrupción voluntaria del embarazo, preguntas sobre cómo se conseguía poner al padre en el registro... O sea, cosas como muy técnicas, han sido preguntas de todo tipo, de todo tipo. No había un criterio; y, además, con 11 preguntas tampoco podemos hacer ningún estudio que nos que nos avale un poco la línea que tenemos que seguir. Y sí que es verdad que esperamos sacar en unas semanas ya el contrato menor para la elaboración de este estudio. Y a partir de ahí usted ya conoce mucho mejor que yo cómo funciona esta Casa y poco podemos hacer con los plazos que se establecen en contratos, contratos menores y demás. Una vez el contrato menor esté adjudicado, deberemos realizar el estudio yo creo que en el plazo máximo dos meses —esto es totalmente estimativo—. Y con este estudio en nuestras manos y acorde a los resultados y a las conclusiones que arroje, se decidirán cuáles son las acciones que mejor se adaptan, se prepararán los correspondientes pliegos para un contrato y ya sabe aquí que los tiempos ya se nos escapan. Lo que sí que podríamos hacer, porque los contratos estamos hablando de muchos meses, sí que podríamos hacer para que saliera algo este año es sacar un contrato menor con unas cantidades que cubrieran únicamente después del verano; por ejemplo, las actividades que se pudieran hacer después del verano y que el contrato pudiera estar en funcionamiento pues ya en el año que viene. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, sí. Perdona que insista en la pregunta. Yo ya sé que usted respondió, pero claro, tenemos —creo que hablo en nombre de la izquierda— mucho interés en saber, porque el debate suscitado con relación a este dispositivo ha sido muy grande. Yo le he enmarcado la pregunta en el Consejo Sectorial de Igualdad porque allí mismo ya hubo personas que públicamente hicieron un cuestionamiento de este dispositivo y remarcaron su visión, legítima, que es en contra de este establecimiento.

Segundo, ¿por qué preguntamos? Porque, evidentemente, hay una dotación económica muy amplia para este dispositivo y porque el partido que lo ha propuesto —y todos lo sabemos porque además hacen gala de ello— siempre está hablando de la no duplicidad de competencias. Entonces, permíteme, pero nos sorprende, por un lado, que ustedes hablen de once casos e incidencias en la Casa de la Mujer, pero es que el Ayuntamiento tiene muchos dispositivos donde puede haber demandas muy concretas. Usted hace referencia a esto y yo le digo que, evidentemente, tienen que intentar en todos los dispositivos municipales propios, concertados, externalizados, como usted quiera llamarlo, que son muchos. Dos: plantean ese contrato menor para hacer ese estudio diagnóstico y he querido entender que posteriormente sacarán un contrato, previsiblemente, para llevar a cabo directamente la oficina. ¿Es esto lo que usted ha querido decir?

Sra. Antoñanzas García: Con las conclusiones que arroje deberemos de valorar cuáles son los aspectos que menos se cubren dentro de la acción social para una persona embarazada y con esos aspectos intentaremos llegar a lo máximo posible, claro.

Sra. Broto Bernués: Sí, pero son dos cosas. Es por aclararme, por un lado, es el contrato menor para elaborar el diagnóstico dentro de la red municipal y después usted ha dejado entrever que habrá un contrato,

posiblemente, para que eso se desarrolle. Es decir, no contemplan que la acción se lleve por profesionales municipales.

Sra. Antoñanzas García: A ver, en el caso del embarazo, estamos hablando de un trabajo amplio, grande, de dos meses largos. Nos estamos planteando un trabajo ambicioso en el que haya *focus group*, en el que podamos entrevistar a las personas usuarias... y no somos capaces de asumirlo desde el Servicio ahora mismo un trabajo de esa dimensión.

Sra. Broto Bernués: Muy bien, me queda claro. Hemos hecho un diálogo, seguimos preguntando conforme pase el tiempo y nos interesará mucho ver las condiciones de ese diagnóstico en la información que ya desde aquí le pido como oposición y creo que todos queremos. Y dos, que, cuando salga el contrato, sea mayor o menor, evidentemente, independientemente de que salga en la página web, nos gustaría conocer muy bien cuáles son las condiciones para acceder al mismo. Gracias.

Sra. Antoñanzas García: De todas formas, ya le digo, yo quiero recordar, sobre todo, que teníamos un servicio de maternaje que funcionaba muy bien y que no lo podemos echar a la basura.

Sra. Broto Bernués: No me lo diga a mí, que yo le he dicho claramente que no lo entiendo. No me diga eso, señora Antoñanzas. Vale, lo dejamos ahí.

4.2.16.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala de Igualdad informe a esta comisión del contenido, plazos, presupuestos y responsables de la ejecución de los anunciados talleres de prevención de violencia de género para escolares. (C-985/2020)

Sra. Broto Bernués: Esto fue un anuncio que usted hizo en el Consejo de Igualdad, que a fecha de hoy nosotros no conocíamos —al menos hablo otra vez en boca de la oposición porque no hemos tenido contacto ni información— Y, al hablar de escolares, pues bueno, queremos saber un poco cuál es su propuesta o la propuesta que están barajando. ¿Qué profesionales son los que lo van a llevar a cabo? ¿En qué centros escolares? Si estamos hablando de Secundaria, si estamos hablando de Primaria, en qué plazos. Y nos gustaría tener información con respecto a esta campaña que usted presentó como algo novedoso. Gracias.

Sra. Antoñanzas García: Gracias, señora Broto. Bueno, creo que lo anuncié también en la comisión anterior, creo. Tengo dudas, no me acuerdo. Es un boceto el que estamos preparando. Esto es lo que hay, pero yo le comento porque siempre he dicho que es muy importante la educación en valores y comprender que el respeto es libertad. Entonces, como adultos y como responsables del servicio, vemos que la educación es un elemento estratégico. Estos talleres que le enseñen nacen con la misión de transmitir un mensaje de respeto y de igualdad, y para ello se ha preparado un contrato menor, de próxima tramitación, para contratar talleres de prevención de violencia de género dirigido a alumnos de segundo y tercero de la ESO. Los objetivos son: promover la igualdad entre chicos y chicas, desarrollar actitudes críticas y reconocer actitudes sexistas; identificar y valorar las tareas de cuidado y de corresponsabilidad; reconocer los elementos identificadores de la violencia de género en el contexto de parejas adolescentes; y prácticas estratégicas para la resolución pacífica de conflictos. Todo ello se hará siempre con especialistas y desde la participación de todo el alumnado. La reflexión y el análisis también serán muy importantes teniendo en cuenta las propuestas. Los talleres durarán una hora o 45 minutos —lo que venga a durar una clase escolar— y el importe de la licitación será más o menos de unos 4.000 euros para unos 70 talleres que pueden llegar a 1500-2000 alumnos. Ese es más o menos el boceto que le puedo hacer.

Sra. Broto Bernués: Muy bien, pues muchas gracias por la información. Vuelvo a poner encima de la mesa que hay un contrato menor; lo digo porque como me ha tocado el placer de gobernar la ciudad de Zaragoza en una parte de mi ámbito concreto, recuerdo perfectamente, y hay personas en la sala, que cada

vez que salía un contrato menor se encendían lucecitas en la oposición y venían como rayos catódicos que intentaban fulminar a los que lo habían llevado adelante. Lo dejo ahí.

Segundo, me alegra saber que el Ayuntamiento se está planteando esta propuesta. Vuelvo a decir, yo le agradecería —como oposición de verdad se lo digo— que, en vez de enterarnos en foros o mediante la prensa, porque se anuncia una campaña, etcétera, nos tuvieran en cuenta; entre otras cosas, porque el Servicio de Igualdad lleva años trabajando —y, vuelvo a decirlo, lo digo en buen tono, en esa actitud que usted planteaba de oposición constructiva—, hay muy buenos profesionales, existen materiales ya muy trabajados —Gobierno de Aragón, que además tiene competencias en educación, lleva años trabajando en este ámbito—. Me gustaría, por favor, y es un ruego que hago, que usted nos informe, que cuando menos tengamos una sesión, porque hoy no están aquí representantes del partido y de la formación de ultraderecha, y me gustaría, creo que nos gustaría a todos, que esos materiales estuvieran de alguna manera a disposición para evitar cualquier tipo de sesgo. Y digo esto sin mala intención, digo esto porque ya hemos tenido la prueba fehaciente de que lo que no se nombra no existe y que en este Ayuntamiento ahora mismo hay una fórmula diferente de catalogar la violencia machista, que es la violencia intrafamiliar. Entonces este tema yo creo que estaría muy bien que todos lo tuviéramos y que trabajáramos de una manera además coordinada para evitar cualquier tipo de utilización de un material tan interesante como es la prevención en nuestros escolares. Lo digo en muy buen tono y espero que lo acoja como se lo estoy diciendo.

Sra. Antoñanzas García: Le contesto, un segundo. No se fía de mí. No, es broma, es broma.

Sra. Broto Bernués: Nos falta el café que se iba a tomar con...

Sra. Antoñanzas García: La semana que viene tenemos una reunión. Recuerda que teníamos que hablar del protocolo y demás; pensaba comentarles este tema porque le puedo asegurar que este tema ha salido de mí, de nadie más. No ha habido injerencias de ningún tipo y la verdad es que llevo diciendo desde un principio que me parece muy importante ir a los escolares y darles de alguna manera directrices básicas de la vida y de las personas y del respeto. Nada más que eso, pero me parecerá estupendo, de verdad, todas sus aportaciones. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Me alegro porque, yo me quedo con que la reunión era sobre el protocolo de agresiones; entonces, me alegro mucho de que en esa reunión se hable de esto y, si nos puede adelantar el material, pues mejor —o un orden del día—, y así todos lo sabremos y no habrá problemas. Gracias.

4.2.19.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe de las razones por las que no se ha puesto en marcha la campaña de visibilización de la mujer en los autobuses municipales. (C-988/2020)

Sra. Broto Bernués: Esta pregunta viene al hilo —y me gustaría que de verdad me respondiese—, porque usted antes ha planteado, cuando hemos empezado la sesión de esta mañana, en relación al Consejo Sectorial de Igualdad, ha planteado varias cosas y quiero dejarle claro que en el reglamento que está en vigor, dice el artículo 2: “los acuerdos del Consejo tendrán el carácter de informe o petición y habrá un compromiso político con las propuestas, siempre y cuando el órgano de gobierno competente decida asumir las decisiones que sean adoptadas”. Vuelvo a este tema porque, evidentemente, el Consejo Sectorial de Igualdad es un órgano consultivo, no es vinculante, pero se ha dotado de instrumentos para poder hacer propuestas y el objetivo del Gobierno es desestimarlas o no, pero debe tenerlas en cuenta. Entonces, me consta, y además le digo otra cosa, que usted ha hablado de que había disenso en las mesas, las mesas son de debate, por lo tanto, puede ser que haya consenso, puede ser que no, puede ser que haya votaciones; pero en concreto la propuesta que le estoy diciendo de la visibilización mediante vinilos, en autobuses de la ciudad de Zaragoza, de mujeres que a través de la historia no han tenido la opción de poder ser representadas es una propuesta que viene de la Mesa de Visibilidad Pública y es una propuesta que viene por unanimidad. Y tengo las Actas, señora

Antoñanzas, tengo las Actas porque, evidentemente, se hizo un trabajo ingente de sistematización y la propuesta es por unanimidad. Y me consta que se transmitió en noviembre del año 2019. Por lo tanto, hace mucho tiempo que se ha hecho esta propuesta y no sabemos muy bien... El otro día en el Consejo Sectorial se planteaba un poco que, claro, teniendo en cuenta que llegaba la fecha del 8 de marzo, igual hubiera sido buena una reunión previa de la Permanente, o un Consejo Sectorial previo, para dar salida a esa propuesta, que me consta que está perfectamente argumentada porque, como se plantea, tiene detrás todo un trabajo técnico donde todas las propuestas, más de 20 propuestas, están perfectamente documentadas históricamente y creo que sería de recibo saber aquí hoy, en esta Comisión, informarnos a todos de porque esta propuesta tan clara y a la que se ha llegado por unanimidad y desde hace tanto tiempo no se ha llevado a cabo. Gracias.

Sra. Antoñanzas García: Voy a empezar por el final. Este trabajo está parado —que no rechazado ni descartado— para ver de qué manera se puede programar. A partir de ahí, le comento: como usted además está al tanto al ser consejera en ese momento, hago un resumen con el que espero que entiendan por qué todavía no se ha publicado el trabajo. Y es que, por lo que veo, este trabajo nació ya con la preocupación de PSOE y Partido Popular en las Comisiones de febrero y marzo de 2019. En ellas se quejaban de que no entendían quién había decidido la elección de las 40 mujeres que se iban a publicitar, bajo qué criterios, por qué no se habían debatido y quién iba a realizar la cartelería, con qué control y con qué indicaciones. En ambas Comisiones —aunque luego se aprobara, no lo sé—, se mostró el descontento existente entre las formaciones ante la creación de una lista en la que no habían participado. De hecho, se proponían en marzo de 2019 varios nombres de mujeres que deberían estar incluidas y se indicó por la concejal que gestionaba el Área que la decisión de las cuarenta primeras mujeres estaba ya tomada y que para las siguientes 40 mujeres se podían tener en cuenta. La única excusa que alegaba para no poder tocar nada de lo hecho sin consenso es que estaba trabajando con la escuela y que los plazos eran muy justos y exigían que estuviera todo adjudicado. Todo esto se realiza sin informar y pese al desacuerdo existente en las formas, el absoluto desconocimiento de quién iba a controlar el dibujo o el texto y teniendo en cuenta que era algo que, además, lanzaba el Ayuntamiento. Y la respuesta de la concejal delegada fue siempre la misma: se había hecho una lista de 40 mujeres por la premura que había para realizar los vinilos y que las siguientes, si acaso, ya se consensuarían. No dudo de las capacidades y del trabajo de los alumnos, pero creo que hay varias cosas que comentar. Tres preguntas, cuatro. ¿Por qué no se ha consensuado entre todos los grupos municipales y decide su consejería un listado de estas 40 mujeres que sirvieran de referente a todas las zaragozanas? ¿Quién supervisaba los textos de los alumnos? ¿Quién supervisaba la forma de plasmar las imágenes en los vinilos? ¿Quién controlaba el resultado final del vinilo? Pues, señora Broto, nadie. La señora Gracia decidió a través de una propuesta de una mesa de trabajo —propuesta que además me parece magnífica, la verdad— que iba a hacer una lista de las 40 mujeres que ella entendía referentes en Aragón, decidió qué alumnos debían ser los que lo hicieran, sin control alguno por parte del Ayuntamiento en cuanto al diseño, al contenido, a... en fin, dándoles total libertad y decidió dejarlo hecho para la Corporación siguiente, tal cual pasó con la campaña “No es no”, que tantas alegrías y sorpresas nos ha dado. Este trabajo, le vuelvo a repetir lo que le he dicho al principio, está parado, que no rechazado ni descartado, para ver de qué manera podemos sacarlo adelante. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Si me permite un segundo, que me quedaban como 50 o 30... Vamos a ver las mesas —le vuelvo a repetir que está en el reglamento— son las que proponen. Se puede rechazar o no, no se impone. Y le hablo de que las Actas dicen por unanimidad y las mesas están abiertas, señora Antoñanzas. La sorpresa es que los grupos políticos, ya que hay nueva conformación, no han tenido la información de que podían participar en esas mesas en esta nueva edición del año 2020; pero en el 2019, en el 2018 y el 2017 han participado y ahí los grupos políticos podían participar y podían dar su opinión. Pero le explico: es que hay personas de la Fundación del Secretariado Gitano, de WILPF España, la Asociación Las Aguadoras Las Fuentes, de María Moliner, la Comandancia de la Guardia Civil, la Comisión de Mujeres de la FABZ y del Club de Opinión La Sabina. Si eso es oscurantismo o es la imposición de una consejera, me parece que estamos hablando de otra cosa. La cuestión es que la campaña se propuso, es una propuesta. Si ustedes la quieren rechazar, rechácenla, pero no se escuden en el hecho de que hay una propuesta que no les gusta a ustedes. La propuesta es la que hay; está validada, está consensuada, está en las Actas por unanimidad. Se mandó en

octubre y en noviembre, no ha habido respuesta política. Ese es el tema, ustedes no dan respuestas. Si quieren decir que no quieren llevarla adelante, no pasa nada, pero háganlo. No se escuden, por favor, en criterios técnicos y que resulta que los políticos no estaban. No, señora, los políticos participaron en las mesas siempre que quisieron. Otra cosa es que no acudiesen, señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Criterio de Actas, señora Broto. Solamente he leído lo que pone en las Actas. De todas maneras... vale, pues igual yo he cogido otras distintas de la página del Portal de Transparencia del Ayuntamiento. Igual eran otras parecidas, pero si no se decide por unanimidad y PP y PSOE no están de acuerdo y pusieron otros nombres que se rechazaron, hombre, de transparencia no me hable. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Ya le enseñaré esas Actas.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Lorén Villa y abandona la sala la Sra. García Torres)

Se tratan en este momento los puntos pendientes.

4.2.13.- Presentada por D^a.Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

¿De qué manera está actuando el Gobierno de la Ciudad para paliar la problemática de las personas sin hogar?. (C-977/2020)

Sr. Presidente: Gracias. Agradecer la amabilidad que han tenido de cambiar el orden de las preguntas. Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias. Hemos hablado de las personas sin hogar varias veces, tanto aquí en comisiones como en el mismo foro que también se propuso con todas las entidades e instituciones que trabajan con las personas sin hogar. Sabemos que es un problema que afecta a muchas personas; sabemos los recursos municipales que hay, como son el Albergue Municipal, que presenta determinadas limitaciones a la hora de acoger a todas las personas. Nos gustaría saber si este Gobierno, además de toda la reforma planteada en el Albergue Municipal, también está revisando todos los servicios que se dan y de qué manera se mejoren estos servicios, dado que hay entidades, como usted sabe, señor Lorén, que plantean otro tipo de alternativas habitacionales para las personas sin hogar o que la propia plataforma de sinhogarismo le ha hecho llegar cartas aludiendo un poco a las deficiencias que creen que se plantean y cómo solucionarlas. En este sentido va la pregunta.

Sr. Presidente: Empezaré por aclararle los recursos que planteaba al principio. El aumento del presupuesto, en este caso, es importante. La partida presupuestaria para el Albergue se ha aumentado hasta llegar a 950.000 euros, frente a los 650.000 que estaban asignados en los dos últimos años; el incremento supera el 45 %. Se han aumentado también algunos convenios con entidades con el fin de atender más y mejor a las personas sin hogar. Sí que es cierto que este siempre será un recurso que será escaso.

Otro de los aspectos que se ha puesto en funcionamiento, aparte del económico, es mostrar exactamente a los ciudadanos qué es el albergue de la ciudad. Se inició el año con una serie de visitas guiadas que ofrecimos a la ciudadanía y a las entidades; curiosamente, muchas de las entidades se sorprendieron porque también desconocían el propio albergue y hubo que llegar hasta seis visitas; estaba prevista una y hubo que llegar a seis visitas. Me consta que alguno de ustedes realizó esa visita donde se dio a conocer el trabajo que se va realizando.

Y luego se sigue trabajando en la creación del proceso de inserción. Al final de año se inauguró el local cedido por Zaragoza Vivienda para realizar talleres ocupacionales; además del de manualidades que realizan las mujeres sin hogar, estamos iniciando uno artístico centrado en los grabados de Goya. El trabajo de felicitación de este año también fue realizado por ese taller. La semana pasada, además, pudieron ustedes asistir, en el ámbito de la colaboración con Cultura, a la representación de *Nadie*, una obra de teatro que sale del taller continuo de personas sin hogar y en proceso de inserción. Luego, en cuanto a los proyectos, le podría

ir detallando; quizá destacarle, el más importante es la colaboración con la Escuela de Diseño para mejorar el mobiliario y el aspecto general de la Casa Abierta, que entendemos que es un buen proyecto, pero que está en unas condiciones mejorables, como ustedes pudieron comprobar en la visita. Y, efectivamente, querríamos que con esas innovaciones se adecuase la Casa Abierta. Y algunos de los retos, que ya le contestare, pero fundamentalmente saben que hay un reto personal por incorporar la casa abierta de mujeres —que Zaragoza no tiene— y sería en colaboración, además, con otras entidades. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias, señor Lorén. Únicamente me gustaría que precisara más el proyecto que están realizando con Zaragoza Vivienda para la realización de talleres; y aplaudimos, pues que piensen también en abrir una casa abierta para mujeres. Este servicio ya sabemos que se presta desde hace años, que las condiciones materiales del lugar necesitan una revisión y una mejora, pero quizás no me ha respondido a una pregunta que va un poco más allá y es qué previsión tiene su Gobierno para que el propio reglamento del Albergue Municipal dé garantía de asistencia el mayor tiempo posible a personas que están sin hogar, no solo en el recurso que es el poder pernoctar, el poder dormir, el poder comer, sino también que se haga un proyecto de seguimiento hasta su inserción. Porque muchas veces, sí, muy bien, puede haber talleres y tal, pero ¿en qué medida hay un proyecto clave de seguimiento e inserción para que estas personas puedan llegar a tener una vivienda habitual? Porque, a veces, si no tienen un trabajo, tampoco pueden alquilar un piso y tampoco pueden volver al Albergue. Entonces, digamos que hay como una especie de vacío en algún sentido que quizás necesita una revisión y dar solución por parte de este Gobierno. Gracias.

Sr. Presidente: Lo primero que incorpora y traslada de la voluntad política es la partida presupuestaria y, como le decía, la partida presupuestaria y la cuantía supera el 45 % de incremento respecto al año anterior. Pero, además, la Casa de Mujeres no está abierta, es decir, es la casa abierta de hombres la que está funcionando, pero no la de mujeres. La de mujeres es un reto que nos planteábamos incluso en la campaña para que fuese. La garantía de asistencia, se lo decía; lo marcan los recursos, fundamentalmente. Y, respecto a Zaragoza Vivienda, hay algo concreto: hay un local cedido y estamos trabajando precisamente en que se incremente el número de pisos cedidos por Zaragoza Vivienda para la gestión directa del Albergue; no solo para el albergue, sino para toda el Área. Nos gustaría incrementar y que hubiese una cesión directa y una gestión también corresponsabilizada con las entidades sociales.

4.2.14.- Presentada por D^a.Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

¿Se plantea su Área asumir las propuestas del Plan de Barrio en Delicias que les afectan? (C-978/2020)

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Bueno, en días pasados se presentó en Delicias y nos invitaron a las fuerzas políticas a ello, el Plan Delicias, que me pesa bastante, a pesar de que soy fuerte, porque como verán ustedes, contiene un montón de medidas con tiempo de trabajo de todas las entidades vecinales e instituciones y profesionales que trabajan en el barrio de Delicias. Hay un montón de medidas que se tienen que acometer; forman parte de los planes de barrio que se iniciaron en la legislatura pasada con el Gobierno de Zaragoza en Común en Las Fuentes, San José y el Plan Delicias, que quiere ir un poco más allá, porque competencialmente supera un poco lo que son las competencias municipales al incorporar en el plan de trabajo a todas las entidades que trabajan y dependen del Gobierno de Aragón en cuanto a las materias de salud, centros de salud y educativos. Pero, en lo que nos compete a nosotros como Ayuntamiento, me gustaría que precisara, señor Lorén, si han leído el plan, si lo van a poner en marcha, en qué medida.

Sr. Presidente: Hemos leído el plan e incluso sabemos todas las actividades que, finalizadas las propuestas vecinales en diciembre de 2017 hasta el día de hoy realizaron los Gobiernos anteriores, que es el doble que se había hecho el año anterior. Una frase muy típica de un político que decía el doble de nada es nada de nada. Es decir, nos sorprende. La primera sorpresa al conocerlo y al conocer el trabajo es que concluyó en 2017 y en ese período, desde diciembre de 2017 hasta el día de hoy, no se ha hecho ninguna de las

propuestas. También en la línea que utilizó el pasado equipo de Gobierno: se realizaban muchísimos planes, de los cuales quedaban concluidos formalmente en lo que tiene que ver la literatura, pero no se realizaba ninguna de las obras.

Este plan, es verdad, es un plan que se establece a seis años y que propone realizar 225 actuaciones, de las cuales no se ha iniciado todavía ninguna. Es una pena que no hayamos heredado ninguna actuación ya directamente hecha. De las 108 actuaciones que se prevén para los dos años 2021-2022, la verdad es que hay algunas que son sumamente razonables y habrá que escalonarlas y hacer el cronograma. Sí es cierto que hay algunas que plantean y que son sumamente razonables. Yo creo que ahora lo que procede es que establezcamos ese cronograma de actuaciones y que, sin ninguna duda, si una vez finalizado el diseño del plan en 2017, se hubieran puesto a trabajar, hubiésemos tenido ya una estrategia bastante más clara. En este momento tenemos que concluirlo, pero la voluntad del equipo de Gobierno es atender las demandas del barrio de Delicias, que nos parecen gran parte de ellas sumamente razonables.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias, señor Lorén, por las explicaciones. Simplemente señalar que, efectivamente, el otro día, cuando se presentó este plan a las fuerzas políticas, no todas las fuerzas políticas vinieron a dicha presentación, con lo cual teníamos dudas razonables de la capacidad de este Gobierno para asumir todas estas demandas. Por tanto, sí que nos gustaría que precisara más en qué medida este Gobierno se compromete a asumir el trabajo de todo este elenco de profesionales y entidades que vienen aquí recogidas. Y si ya están manteniendo reuniones con ellos, si lo va a asumir como propio, si ya hay profesionales de esta Área que estén encargados o encargadas para llevarlo a cabo. Nos gustaría que precisara más, porque, si no, se puede quedar todo ello en agua de borrajas y no nos gustaría que esto fuera así.

Sr. Presidente: Ya le digo que este gobierno tiene voluntad no solo de leerlo, sino... No lo va a hacer suyo porque no es suyo, es de la entidad, es de los distritos, son de las entidades que han participado, pero le aseguro que va a ser el único equipo de Gobierno que lleve a alguna de las obras que proponen a su realización, porque en el período anterior es una pena que hayamos perdido casi dos años sin que ninguna de las obras que proponían se haya llevado a efecto. Gracias.

4.2.17.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe del procedimiento seguido en la tramitación de las ayudas de urgencia en relación a la Intervención municipal, así como del número de las incidencias registradas por esta y sus motivos y tipología. (C-986/2020)

Sr. Presidente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, brevemente, porque espero su respuesta, señor Lorén. Como ya anunciamos en octubre, se han producido retrasos, devoluciones de ayudas que no se han abonado. Nos encontramos con profesionales que han hecho su valoración y que proponen la concesión y que ustedes, escudándose en la Intervención —y digo ustedes porque esto es responsabilidad suya—, vulnerando preceptos de la ordenanza y las instrucciones vigentes, han decidido devolver 350 ayudas que están en el limbo, 350 ayudas que están en el limbo. Lo volveré a repetir porque realmente nos parece una situación terrible y nos parece, además, que es una falta de respeto a las familias, por supuesto, que son las damnificadas; pero a los profesionales a los cuales se está sometiendo a una injerencia profesional; intrusismo profesional, señor Lorén. Nos gustaría de verdad que usted, que decía que no iba a haber incidencias, nos explique aquí en la Comisión qué es lo que realmente ha ocurrido y qué medios se están llevando a cabo. Gracias.

Sr. Presidente: Primero, aclararle que yo nunca he dicho que no iba a haber incidencias; incidencias ha habido todos los años, todos los meses y todos los días, porque una incidencia es una aclaración sobre algo que se plantea, y por supuesto que debe haber incidencias. Segundo, no es verdad que usted me ha dado tiempo para esperar mi respuesta, porque hubo un compromiso por mi parte aquí en esta misma Comisión,

que, concluido el primer trimestre, se haría una evaluación puntual de cómo se habían formalizado las ayudas, cómo se habían gestionado y cuáles eran los “porcentajes de incidencias”, como usted llama. Tercero, parece mentira que después de cuatro años ni siquiera se haya hecho con la literatura y los conceptos que se barajan en las ayudas de urgente necesidad. De verdad que es una pena. Cuando usted habla de 350 ayudas devueltas en un mes, porque, eso sí, le critica a este consejero que haga declaraciones en medios de comunicación, pero usted la pregunta no nos la traslada; ni siquiera ha esperado la respuesta. Directamente ha trasladado usted sus conclusiones.

Pues mire, yo le aclaro: como saben, desde el 1 de enero, nosotros, este Gobierno aceptó la opinión de la Intervención y Cámara de Cuentas de que había que ajustarse a la legalidad. Segundo, la fiscalización previa es necesaria porque supone que cuando, se resuelven las ayudas, están legitimadas para entregarse. Porque, ¿qué ha hecho usted con aquellas incidencias que le ha dicho Intervención en el periodo en el que usted estuvo gobernando de que no eran correctas? ¿Qué ha hecho usted con ellas cuando se habían abonado ya a los beneficiarios y después Intervención le comentaba que no eran correctas? ¿Qué ha hecho usted? ¿Las ha repuesto personalmente? ¿Ha asumido usted su responsabilidad de que no eran correctas? Se ha saltado el cauce de la legalidad con una instrucción que no está en vigor, que es contradictoria a la instrucción que tiene la propia Intervención. ¿Por qué no fueron atendidas por usted, como responsable, las recomendaciones y las exigencias de la Intervención y de la Cámara de Cuentas? Y mire, no solo no entiende los conceptos, sino que además pretende confundirlos. Mire, no puede confundir a la opinión pública diciendo que hay retrasos en las ayudas de alimentación: las ayudas de alimentación siguen manteniendo el mismo cauce con la misma fórmula de pago que años anteriores, que es una tarjeta con un acuerdo con dos entidades comerciales. Es decir, ya abre usted su nota de prensa con unas declaraciones que, ya le digo, es absolutamente sorprendente.

Mire, intenta trasladar su política utilizando precisamente el lado más sensible de la acción social, que son las ayudas de urgente necesidad. Si algo ha demostrado el equipo de trabajo que lleva formado por primera vez y de forma transversal —una palabra que a usted le encanta—, por primera vez en el Ayuntamiento de Zaragoza se ha puesto a trabajar un equipo de Acción Social, un equipo de Hacienda y un equipo de Intervención, y ese equipo, del que yo personalmente me siento orgulloso, ha sido capaz de demostrar hasta el día de hoy que es posible gestionar cumpliendo la legalidad y gestionar adecuadamente las ayudas de urgente necesidad. El compromiso que yo tuve con esta Comisión por supuesto que lo voy a cumplir. Por supuesto que cuando concluya el primer trimestre le sacaré la comparativa para sonrojo suyo, para demostrarle que es posible cumplir la legalidad, es posible cumplir los plazos e incluso es posible mejorarlos.

Y mire, si pretende provocarme sobre algunas incidencias que la prensa también recoge, demasiado llamativas, que no hacen nada bien a la credibilidad de las ayudas de urgente necesidad, no voy a entrar por ahí, pero además me sorprende que usted quiera entrar porque todos somos responsables de no ensuciar unas ayudas que son perfectamente legítimas y que se están gestionando muy bien.

Y, sobre el concepto de subvención, que vuelve a verter nuevamente después... Oiga, que no son subvenciones, que son ayudas de urgente necesidad. Eso sí, con las garantías de que cumplen todos los parámetros de legalidad y algún día nos dará la respuesta de qué piensa hacer con aquellas que vinieron devueltas después de ser abonadas con su firma sin cumplir los procesos de legalidad. El día que quiera, nos da la respuesta. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, como ya estoy acostumbrada... Señor Lorén, se ha pasado un minuto y medio. Se lo digo por si acaso, para que sea flexible, como ha sido este tono de la comisión de hoy. Como nos tiene acostumbrados, usted no responde. Si usted tuviera los datos claros, los habría puesto encima de la mesa, porque desde el 5 de febrero le pedimos desde este grupo municipal que diera información de las ayudas de urgencia. Claro que usted adquirió un compromiso, pero lo sacará usted cuando usted quiera, como ha hecho cuando le pedimos otra serie de cosas en esta Casa.

¿Incidencias? Claro. No, “mejor que yo no lo sabe nadie” no; muchos que han tenido la labor de gestión saben que hay incidencias, pero las incidencias y los reparos se han resuelto en tiempo real, mediante comunicación, porque usted lo que está planteando aquí es, vuelvo a decir, recortes encubiertos. Y usted está parapetándose en la Intervención y en la Cámara de Cuentas para no llevar a cabo algo que es una prestación

básica. Las ayudas se quedan en el limbo. Los trabajadores y profesionales no saben qué hacer porque no hay una instrucción clara. Si usted tenía claro esto, haber hecho esa instrucción —que, por cierto, está en vigor, señor Lorén, usted va a la página web, está en vigor la circular número 5 y la 4—, y la instrucción que tiene Intervención no es entrar en la injerencia profesional, la instrucción de Intervención es que siempre y cuando no supere el presupuesto no tiene nada que decir.

Pero, espere, que usted dice que yo, la literatura, que si parece mentira, que si voy a verter contenidos que manchan las ayudas. Le voy a decir. Una de las ayudas que se ha devuelto, que ha sido valorada procedente por los profesionales, es el pago de comedor infantil. Y dice “se superan los importes orientativos”, señor Lorén, orientativos, porque si hay un informe del trabajador social o del equipo que faculta que se puede hacer, eso se ha llevado adelante. Pero no queda ahí la cosa. Dicen también en una ayuda, que es referida al tratamiento psicológico, que la Intervención General considera que queda fuera de competencias municipales; por lo que propone su denegación. ¿La Intervención General va a decir lo que tiene que hacer un profesional? Es que esto es como ahora que estamos con la situación del coronavirus, que ahora un médico, cuando vaya a prescribir, le venga la Intervención y diga “no, usted no prescriba eso”. Le podrá decir si supera el coste económico, si supera el presupuesto, pero no le puedo decir eso. Y ojo, que estábamos hablando hace un momento del tema de los transeúntes. Pues hay una ayuda referida al pago de alojamiento a dos personas por transeuntismo y se solicita informe justificativo de trabajador social, porque no se cree que el trabajador social valore la situación de emergencia.

Señor Lorén, recortes encubiertos, intrusismo profesional y vulneración de la ordenanza —que la ordenanza no la ha hecho usted ni yo, que es de aprobación plenaria— y las instrucciones que están en vigor. O sea, que esperaremos sus informes, por supuesto, pero que sepa que los profesionales ahora mismo no saben qué responder porque no tienen instrucciones claras y eso ha sido consecuencia de cómo han obrado desde su responsabilidad, señor Lorén.

Sr. Presidente: ¿Como tiene la desfachatez de mencionar casos concretos de terceras personas sin aportar la documentación encima de la mesa? ¿Cómo tiene esa desfachatez? ¿Pero cómo tiene la desfachatez de llamar injerencia a la labor de la Intervención, señora Broto? ¿Pero cómo tiene esa desfachatez? Mire, cumplir la legalidad será la premisa de este Gobierno; pero, además, cumplir y otorgar las ayudas de urgente necesidad en el plazo adecuado. Y mire, hoy no es el día para hablar de recortes, cuando tenemos en el Gobierno de Aragón unas medidas que ha tomado, un Gobierno en el que usted forma parte. Hoy no es el día para hablar de recortes. No es el día para hablar de recortes, entre otras cosas porque esta Área ha incrementado el 8'5 % de su presupuesto y, además, está demostrando que puede agilizar los pagos cumpliendo la legalidad. Pero ¿cómo tiene usted esa desfachatez a la hora de dirigirse al cumplimiento de la legalidad y de la Intervención? Ya le digo, algún día, y mire, si me está forzando a que saque casos como usted ha planteado puntuales de detalles, no voy a entrar en ellos. Sin ninguna duda, siguiendo el comentario que antes hacía la señora Antoñanzas, que no los diga no significa que no los conozca. Pero, por supuesto, los datos de esta comisión, como fue el compromiso del consejero, se presentarán y además con el cumplimiento de la legalidad en todas las ayudas. Muchas gracias.

4.2.18.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe a esta comisión del estado de tramitación de la licitación del Servicio de Telesistencia Municipal. (C-987/2020)

Sra. Broto Bernués: Sí, brevemente para decirle, señor Lorén, que yo no he nombrado datos personales, no así como han hecho personas que le han precedido en el cargo. Por ejemplo, la señora Reyes Campillo, que además fue la primera que dijo que el señor Roberto Fernández había hecho recortes con la Instrucción nº 3. Acuérdesese, que es la que usted está aplicando ahora. Dicho esto, no ha dicho lo que va a hacer. Por lo tanto, los profesionales, usted, esta situación que tiene de lanzar las bolas al Gobierno de Aragón,

al anterior Gobierno.... La cuestión es qué va a hacer usted con lo que tiene encima de la mesa, que está usted gobernando y tiene problemas, 350 ayudas devueltas.

Por otro lado, le pregunto en esta Comisión en qué situación está el procedimiento de licitación de la teleasistencia municipal. Y, por favor, ya le pido y le adelanto que, si usted me va a decir todos los contratos que no se han licitado en tiempo y forma en los últimos 16 años de gobiernos de izquierdas, ya no me responda. Respóndame, por favor, a la situación de la teleasistencia, que creo que es un tema bastante más importante y es el que nos concierne. Gracias.

Sr. Presidente: Fíjese qué curiosa es —gracias, señora Broto— su vara de medir. Usted inicia la intervención hablando de otra pregunta diferente, pero alude ya directamente a la crítica. Mire, no, yo no he dicho que en 16 años no se hayan adjudicado contratos en este Ayuntamiento. Yo lo que he dicho es que en cuatro años, en la Corporación anterior, no se adjudicó ni un solo contrato y no sé en qué parte estoy equivocado; si hay algún contrato que adjudicase su Área en la pasada Corporación, pues llega usted y me lo cuenta y lo atenderemos. No es el mismo caso en el que nos encontramos hoy, que ya hay alguno adjudicado, pero además, especialmente en el Servicio de Teleasistencia somos muy sensibles precisamente porque entendemos que es uno de los servicios más potentes que va a tener el Ayuntamiento de Zaragoza y que además han de incorporarse todas las innovaciones tecnológicas que consideremos. Como sabe, son unos pliegos que están concluyendo su confección y que irán a Contratación pues rápidamente. Querriamos hacer unas últimas observaciones de cómo puede afectar la situación de emergencia con la que vivimos con el coronavirus precisamente a si eso puede suponer una mejora del servicio. El resto del proceso de contratación, como me ha explicado, no le interesa, con lo cual me ahorro trasladarle esas cuatro hojas de cuáles son los pasos que se han seguido. Gracias, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues señor Lorén, si le molesta que le replique en las otras preguntas, qué quiere que le diga, es algo que usted ha hecho durante los últimos años en que ha estado en la oposición. En cuanto a la licitación, le digo, el servicio de Teleasistencia, el borrador se presentó en abril y va adjuntado con el informe técnico económico, diferencia ostensible que me gustaría remarcar porque usted se ha encontrado con el servicio de Ayuda a domicilio, cuyo trabajo de elaboración fue más de dos años, que tuvo que ir al TACPA por recursos varios. O sea, que esa licitación ya está. Cuando dice que no ha habido ninguna adjudicación en la anterior Corporación, le corrijo: los Centros de Tiempo Libre; la educación de calle, el PíEE, que ha hablado ahora la señora Antoñanzas, quizás estaba usted ausente por haber tenido sesión de Gobierno y no lo ha oído. Pero, hombre, usted es el responsable del Área y lo sabe. Y no es lo mismo llegar a gobernar cuando ya tienes un borrador y un trabajo previo hecho, que no; pero, no obstante, no me ha contestado. ¿Por qué no me ha contestado? Porque le reitero. Ah, por cierto, nosotros nos encontramos este servicio de teleasistencia en reconocimiento de obligaciones en febrero del 2016, sin ningún borrador. Se lo digo por si acaso.

Y, por otro lado, le planteo, usted no ha dicho aquí cómo va a cubrir ese servicio, porque sí que ha dicho en los medios de comunicación —que es una técnica habitual suya— el presupuesto que se va a llevar a cabo, que se va a finalizar en junio, pero no nos ha dicho si se van a tener en cuenta cuestiones tan importantes como la decisión plenaria, señor Lorén, que se adoptó por mayoría plenaria —aunque ustedes como Partido Popular se abstuvieron casualmente— de extender la teleasistencia a los mayores de 75 años en un proceso de tres años. Usted no nos ha dicho tampoco si se va a adecuar a la orden del Departamento de Sanidad y de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. Es decir, no nos da datos y yo lo que le estoy preguntando es algo tan fácil y sencillo y es que ustedes han puesto en la agenda a las personas mayores. Evidentemente ahora tenemos una emergencia con el coronavirus, pero antes del coronavirus ustedes hablaban de la soledad de las personas mayores; hicieron una campaña electoral con este tema; tienen una concejala delegada concreta, la señora Paloma Espinosa, específica de mayores. Y yo le digo: se encontraron el borrador hecho, tenían el informe económico y nos gustaría saber en concreto la dotación presupuestaria que van a llevar a cabo, porque creo que hay un desajuste y, si se va a ajustar a la normativa, que usted tanto dice y que no nos ha dicho ahora aquí, pues el trabajo que llevan en el proceso. Gracias.

Sr. Presidente: Mire, le voy a contar sus datos. “En febrero del 2016 nos encontramos un reconocimiento de obligación”. Pues no, o se lo encontraron en junio, cuando ustedes llegaron, del 2015, porque en febrero del

2016 ya estaban; pero en febrero del 2016 se encontraron un reconocimiento de obligación y en junio del 2019 lo que han hecho es una propuesta de pliegos, un borrador. O sea, ¿les costó cuatro años hacer un borrador? Le aseguro que nosotros vamos a ir a un ritmo mucho más rápido. Le aseguro que cuatro años no nos va a costar un borrador, se lo aseguro. Pero también le aseguro que, después de esperar cuatro años, no vamos a sacar sus pliegos y asumir los riesgos de que salgan unos pliegos que se judicialicen, no salgan adelante o incumplan los parámetros que se tienen que requerir en la teleasistencia. Con lo cual, por torpe que sea, por lento que vaya, seguramente superaremos con creces esos plazos que ustedes y esos retos que se establecieron en el pasado. Le aseguro que en cuatro años haremos algo más que un borrador. Gracias.

4.2.20.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de las medidas que va a llevar a cabo para solucionar los problemas de personal en la Casa de Amparo. (C-990/2020)

Sr. Presidente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Con todo el respeto, la gestión es la gestión. Queda en Acta, ya veremos. Le deseo la mejor de las suertes, pero no se olvide que eran varios los contratos: Centros de Tiempo Libre, el servicio a domicilio, educación de calle, PIEE. Lo digo porque luego, cuando hagamos los cómputos como usted quiere, para mí esto no es una competencia; esto es servicio público y como servicio público nos debemos a ello. Pero ya hablaremos de este tema cuando ustedes lo presenten y, sobre todo, que tenga en cuenta esa aprobación plenaria de la extensión de la teleasistencia gratuita a mayores de 75 según su situación.

Bueno, la Casa Amparo. Esta pregunta obviamente lo habíamos hecho porque nos consta que los trabajadores y trabajadoras de la Casa Amparo le han pedido una cita, señor Lorén, que todavía no han recibido respuesta. No tiene nada que ver con la situación de la emergencia del coronavirus. Y eso yo creo que ya en Junta de Portavoces, la oposición en bloque, hemos dicho que van a tenernos ahí para apoyar todo lo que sea necesario, pero sí que tiene que ver con una situación de personal que actualmente supone un déficit. Un déficit que hace que, aunque ahora está el servicio con menos camas, puesto que hay 40 menos porque se están haciendo las obras y las personas mayores están desplazadas, ni siquiera con esta situación los ratios que actualmente tienen y que son los que se establecen no solamente por normativa laboral, sino por los ratios que se ha hecho desde el servicio, no se están cumpliendo. Entonces nos gustaría saber, señor Lorén, ¿qué propuesta tiene? ¿en qué situación nos encontramos? Ya sabemos que el tema de personal va a ser algo recurrente en esta Comisión.

Y, por otra parte, no entendemos cómo todavía no ha dado respuesta a la representación de los trabajadores y trabajadoras, que nos consta que hace días que le han pedido cita. Y, además, insisto, que creo que este es un tema bandera para ustedes, la atención con corrección a las personas mayores y, evidentemente, la proporcionalidad en los ratios de atención tiene que mantenerse porque la Casa Amparo, en ese sentido, ha sido un emblema de la administración municipal. Díganos.

Sr. Presidente: Tal es así y cuenta con la sensibilidad del Gobierno que se ha incrementado, igual que mencionaba en el Albergue, un incremento del más del 45 %, en Casa Amparo ha pasado algo similar con ese incremento. Pero mire, yo tampoco lo entiendo por qué no he mantenido la reunión; y, al consultarlo a los Servicios administrativos, es porque no teníamos esa petición. Vaya. La verdad es que... Pero incluso puede que surja motu propio tener y proponerles una reunión, porque le aseguro que creo que, con el orden de utilizar hasta las nueve y media de la tarde las visitas, nos estamos reuniendo todo el equipo prácticamente con la totalidad de las entidades. Siempre hay entidades con las que tenemos que aplazar un poco esas visitas, que no se produce con los sindicatos; las dos reuniones de sindicatos, tres reuniones que se me han propuesto, en un plazo de menor a 72 horas se han producido.

Y le agradezco que mencione un dato que condiciona precisamente hacer la comparativa de personal de un año con otro, que es que existen 40 camas menos. Se lo agradezco porque por su parte es un detalle de

objetividad. Es cierto que hay una disminución de efectivos de auxiliares en Casa Amparo. Tenemos 39 plazas, de las que había 38 cubiertas y una vacante, que no se ha solicitado debido a las obras porque se correspondía su trabajo con las obras. Con la activación de la escala auxiliar, cuatro auxiliares de la Casa de Amparo han pasado a esta situación, tres de ellas fuera de servicio y un cuarto que se queda en Casa Amparo con otras funciones. Además, tres personas tienen adaptación de funciones por parte del Servicio de Prevención y Salud, que hace que realicen otras funciones y las necesarias en la planta para el cuidado de las personas residentes. Otra más se encuentra con otros recursos del servicio desde que las obras disminuyeron la necesidad de trabajo. En este momento tenemos 30 auxiliares que realizan todo el contenido del trabajo de su ficha en turnos de mañana y tarde, todos los días del año. Además, en estos momentos existen dos bajas de larga duración. Y, por tanto, es una situación que es verdad que exige, por el riesgo y por la crisis sanitaria que estamos viviendo, exige a los dos centros fundamentales del Ayuntamiento un gran esfuerzo por parte de todo el personal, esfuerzo que además me gustaría trasladar desde aquí mi agradecimiento, por un lado, a la fortaleza profesional que han tenido, la tranquilidad, la atención que están trasladando a todos los usuarios y la verdad es que el ejemplo que ha sido mencionado por el alcalde en distintos foros del agradecimiento que se les trasladaba desde aquí, porque tanto en el caso del Albergue como en Casa de Amparo son los dos lugares más sensibles y que han mantenido yo creo que la talla profesional. En este caso, como le decía, yo creo que las gestiones realizadas, que las hemos reiterado en esta Comisión, ha sido solicitar la ampliación de personal en algunos de los casos. Ya le digo, una de las situaciones excepcionales que se ha planteado es que al Albergue se han incrementado 5 personas sanitarias, precisamente para apoyar en esta situación de crisis que se está dando con el coronavirus. Situación que muy probablemente tendremos que hacer extensiva también a la Casa de Amparo en función del calendario de riesgo que se vaya produciendo.

Sra. Broto Bernués: Vamos a ver, señor Lorén. No, no, no, no me siento obligada. Es mi función de leal oposición, señor Lorén. Ya sé que no le gusta que le replique, pero ¿qué quiere que le diga? Esto es lo que toca.

Vamos a ver. Antes de la crisis del coronavirus —y vuelvo a decir que a nosotros nos encontrará para todo lo que sea el apoyo y el blindaje de los servicios públicos y de la mejor manera posible para los profesionales y para los que van a ellos—, antes de esa crisis ya había problemas de personal en la Casa de Amparo; y en esa situación me sorprende que usted como responsable, que dice que atiende hasta las nueve de la noche, no haya recibido esa citación porque me consta que se ha cursado. Pero me sorprende más que, independientemente de que a lo mejor se ha traspapelado o cualquier cosa, no sepa que los profesionales de la Casa Amparo han decidido que no van a ser flexibles en los turnos, algo que habían estado haciendo últimamente y que han hecho como medida de presión, de tal manera que han solicitado que se les den por escrito determinadas pautas, porque como no se llega a las ratios de 8/5/2 —de mañana, tarde y noche o tarde, noche y mañana—, lo que están haciendo es decirle a la jefatura, a la Casa, a los responsables, que vayan a criterio y, por lo tanto, me sorprende que esto se haya llevado a cabo y que usted no sea conocedor. Y más me sorprende sabiendo que sabemos que desde Personal —y nos lo ha dicho usted, lo ha dicho el coordinador— hay problemas para poder reforzar servicios tan importantes como éste, que son 24 horas al día, 365 días al año, y hayan buscado empresas externas para contratar en situación puntual. Usted lo sabe. Eso lo sabe porque ha salido del Servicio. Recursos Humanos dice “no” porque valora que no y porque no quiere, vamos a decirlo así, o no de la procedencia. Y ustedes, en una situación concreta, han contratado con una empresa. Entonces me sorprende realmente. Y además esto me preocupa, no a mí; me preocupa como responsable de una administración y que tenemos que velar por la valoración pública y el respeto a lo público, porque a lo mejor detrás de esto, dentro de poco, esta es la situación perfecta para que de repente determinadas —ya pasó con la tercera planta— pues se vayan externalizando servicios. Entonces, de verdad creo, señor Lorén, que usted tiene que dar una respuesta más clara y, por supuesto, tiene que hablar con los profesionales que están allí trabajando. Pero me sorprende mucho que usted no conozca estos planteamientos que le estoy haciendo aquí, porque han sido validados desde su Área.

Sr. Presidente: Le aclararé que usted dice que yo no los conozco. Nunca he eludido la demanda de personal que requiere toda el Área. Es más, toda la estructura municipal; es más, otros servicios, incluso ajenos

a la propia estructura municipal. Nunca lo he eludido, en absoluto. Y, además, que mencione la privatización de la tercera planta de Casa Amparo, ¿a quién correspondió? Que parece que se lo reprocha a este Gobierno.

Sra. Broto Bernués: Usted sabe las fechas, pero le digo que parece ser que usted en este momento está tomando decisiones que a lo mejor llevan o conducen a eso. Solamente lo indico. De todas formas, lo que le digo es que se atienda a la representación de los trabajadores. Es tan sencillo como eso.

Sr. Presidente: He atendido y se ha atendido a la representación de los trabajadores, a las entidades sociales; se está atendiendo, pero no solo yo, sino que debo reconocer que todo el equipo en ese sentido está atendiendo y recibiendo diariamente felicitaciones de que no se les atendía durante años. De verdad, es que yo debo agradecer el esfuerzo que está mostrando todo el equipo.

Sra. Broto Bernués: Señor Lorén, que no me responde, que usted cuélguese las medallas que quiera, que me parece muy bien, pero sin datos. Yo le digo que ahora mismo se han mantenido reuniones...

Sr. Presidente: Señora Broto, le parece que hemos concluido.

Sra. Broto Bernués: ...con responsables y han dicho que usted no les ha atendido.

Sr. Presidente: Señora Broto, le parece que hemos concluido. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Por supuesto, pero que quede claro.

Sr. Presidente: Me gustaría, antes de concluir, agradecer a Ros Cihuelo y a José María Arnal, que nos dejan en la Comisión. La verdad es que ha sido un placer trabajar con ustedes y espero que nos vengán a visitar de vez en cuando. El señor Arnal me deja solo en la cuota masculina. Ah, bueno, pero bueno, Julio viene menos; no es el portavoz. Y daremos la bienvenida a M^a Ángeles y Ana Becerril, que se incorporan a la Comisión. Muchísimas gracias.

También comunicarles que tendremos alguna otra innovación. Y es que Julián Iliana deja de ser coordinador; se nos incorpora Pilar Tintoré, a la que agradezco su incorporación. A Julián, le agradecemos desde aquí todo el trabajo. Además, entendemos que va a ser muy útil en la nueva responsabilidad que le compete, porque si hay una carencia también de la propia estructura municipal, ha sido la captación de recursos en los temas internacionales, en otros foros. Y, por tanto, seguramente lo hará muy bien. Y también trasladar la mejora a nuestros compañeros de Vox, tanto Carmen como Julio.

Y no sé si querrá comentarnos algo la señora Cihuelo. Ros.

4.3.- Ruegos.

4.3.1 Ruego formulado por el Grupo Municipal Socialista.

Sra. Cihuelo Simón: Me estaba haciendo una despedida tan emotiva que yo me he quedado esperando mi turno de ruegos a hacer un ruego y ya no sé si decirlo o no. Pero sí un ruego que tiene que ver con la pregunta que había hecho la señora Broto con el tema de las ayudas de urgencia. Nosotros hicimos también en una comisión una petición de que se nos hiciera llegar un protocolo de cuál iba a ser el itinerario al pasar esa parte de las ayudas que no eran de alimentación al Capítulo IV. ¿Cuál iba a ser el itinerario? Porque claro, ahora mismo, por ejemplo, la duda es, una vez que Intervención ha puesto que "vuelva otra vez al Servicio para subsanar..." No sé si me sigue, o sea, que nos hagan llegar el itinerario a la mayor brevedad.

Y sí, agradecer, decía antes la señora Espinosa que había aprendido; yo he aprendido muchísimo, pero, además, estoy convencida también de que hemos fortalecido y establecido unas relaciones personales muy sólidas y eso es lo más importante, lo que me llevo con más gusto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias a todos. Señor Arnal, no sé si quiere...

Sr. Arnal Alonso: Ha sido un placer, de verdad, estar aquí en esta Comisión, este grupo de trabajo. Y un poco, siento dejar a Ángel solo, pero bueno, yo creo que tiene argumentos y argucias suficientes como para desenvolverse en este mundo que, bueno, lo bandea muy bien. Muchas gracias a todos, de verdad. Nos veremos en otras Comisiones y Plenos, etc. Un abrazo a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

Fdo.: Luis-Javier Subías González